CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
C.D.A.P.
Nit. 800.253.040-2 Responsable del IVA
CRA 2 No 21DN-170 Tel: 8200656-3183297283
cdapopayan@hotmail.com
POPAYAN - CAUCA - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. CEB-11795

DIA	MES	AÑO
20	05	2026

PAGADO A :MAURICIO AURELIO BOTINA	TELEFONO: 8200656	CELULAR:
N.I.T. o C.C. : 10547680	CIUDAD : Popayán (Cauca)	
DIRECCION : CR 2 21DN 170	E-MAIL :	

DETALLE : MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL CONTRATO No. 003-2026 PAGO MES DE ABRIL 2026, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL DEL CDAP

CTA CONTABLE	DESCRIPCION	CH	DEBITOS	CREDITOS
2401.01.2.10	PROVEEDORES DE SERVICIOS		3.395.000,00	0,00
1110.06.03	CTA AHORROS No 252-040-746 AV VILLAS	TE	0,00	3.395.000,00
	TOTAL ORDEN DE PAGO $		**3.395.000,00**	**3.395.000,00**
			NETO A PAGAR	**3.395.000,00**

SON: Tres Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil pesos

ELABORO	REVISO	APROBO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
			Nit/cc

CCB # 11795

AV Villas Juntos trabajando

Fecha Actual: 2026/05/20 | Hora Ingreso: 17:15 IP: 190.5.195.216

GREGORIO MOLANO
ANACONA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/05/20 16:12

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resultado

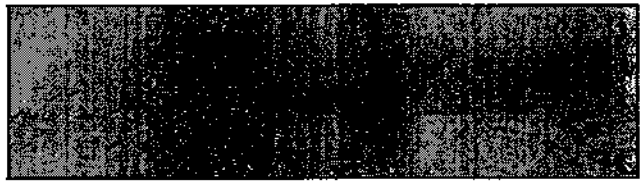
✓ El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre del Archivo	MAURICIOABRIL26
No. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2026/05/20
Hora Carga	17:29:04
Fecha de Envío	2026/05/20
Hora Envío	17:29:27
Valor Archivo	$3,395,000.00
Estado	Enviando

Fecha de la Transmision				V 30
Año	2026	Transaccion / Prenotificacion	TRANSACCION	
Mes	Mayo	Plaza Origen	POPAYAN	
Dia		Tipo Transacción	PAGO PROVEEDORES	
Nombre Empresa	COAPOPAYAN	Tipo Producto Origen	AHORROS	
Tipo de Identificacion Empresa		Numero Producto Origen	252040746	
Numero de Identificacion Empresa	800253040			
Total Transaccion	3395000 00			
Numero de Transacciones	1			

DATOS CLIENTES DESTINO

Nombre del Beneficiario	Tipo de Identificacion		Tipo de Cuenta		Nombre Entidad	Plaza Destino
MAURICIO BOTINA	CEDULA DE CIUDADANIA	10547680	AHORROS	1950703645 48	3395000 00 BANCO DA VIVIENDA S.A.	POPAYAN



Tipo Transaccion	Fecha de Caducacion (DD/MM/YYYY)	Periodo	Referencia
CREDITO A AH			

pct 5838

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2
FORMATO LIQUIDACION DE IMPUESTOS

NOMBRE	**MAURICIO A. BOTINA CARVAJAL**	**NIT**	**10.547.680**
No.FRA O DOCUMENTO	cuenta de cobro abril 2026	FECHA	30/04/2026
BASE EXCLUIDA		TARIFA	
BASE GRAVADA		IVA	-
TOTAL ANTES DE IVA		IVA	
VALOR TOTAL	3.500.000		

CONCEPTO	DETALLE	TARIFA	VALOR
RETENCION	HONORARIOS		-
RETENCION ICA			-
RETENCION IVA			-
ESTAMPILLAS		3%	105.000
OTROS			

TOTAL DESCUENTOS 105.000

VALOR NETO A PAGAR: 3.395.000

LIQUIDÓ

JENNER QUIÑONES FLOREZ
CONTADOR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
NIT: 800253040-2
Tel. 3167419250
Email. secretaria@cdapopayan.org
Autorización No. 18764102244751 válida desde 28/11/2025 hasta 28/11/2026 rango desde DSEL-1059 hasta DSEL-2000.

Proveedor:	MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
NIT :	10547680-3
Dirección:	CL 56N 13-83, Popayán, Cauca, Colombia, CP 190001
Teléfono:	3007386542
Email:	mauriciobcc@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSEL1225

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISION:	**07:12:33**
FECHA FIRMADO:	**29/04/2026 12:13:59**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	04	2026	29	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	ASESORIA JURÍDICA PRESENTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL DEL CDAP. VIGENCIA 2026 **Fecha de Compra:** 29/04/2026 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$3.500.000,00		0,00	$3.500.000,00

Notas:

Subtotal:	$3.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.500.000,00

SON: (tres millones quinientos mil pesos)
CUDS : 395a32eef67715f4ddf6afbd04fccee3c4099e19e2ccc2e3ccf9636e6b594cc9c8df6c8dcf856f046da52e1dea4d17fa

Firma Digital: lytYpOefzNgqTnw2E8QvOHLGZ5e8EMteCOEK59HWjV+yV1l9InHAcw77IJdWjRc/ akvtMnl8XkWGsR24jf4KPykjgKce44vqBnKzNc6FbBnBqL58ag
EPHKY62ZT2LMZk j2wFuF/ZNEIrM1RToR4QlaBjecZxS9qO+/wZg3anjc4fVLbHp/z22gPnWwk4lbs WwTFpVGocCvqCCXWXQiwoGWqONLxl3Z4cL
3amqG2r75TfOZynGE+Jy4cXnAEqlz AaUneAgbYucCm71Fc5E0r2pzWGUmUo/nkO/fB6LSdXhcYwQ6cAZD3fxOPbzrdgOl O4Y5SS+l20PGdqKK4n9T
7A==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit 830.959.534-0

Popayán, 30 de abril de 2026

Señora:
PAGADORA-TESORERA
Profesional Universitario
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se adelanten los trámites para el pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,oo) correspondiente al cumplimiento parcial (cuenta de cobro No. 04) del contrato de prestación de servicios profesionales No. 004/2026, correspondiente al mes de ABRIL de 2026, a favor de **MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL**, lo anterior basado en el informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor, quien certificó la ejecución del mismo y cumplimiento de los requisitos legales para el pago.

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda.

Vo Bo
Dra. Ingrid Macias Checa

CUENTA DE COBRO No. 04
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA

NIT. No. 800.253.040-2

DEBE A:

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.547.680 expedida en Popayán – Cauca, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,oo). No. de Planilla Seguridad Social: 9504020055 Aportes en Línea,** por concepto de: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026",** correspondiente al mes de abril del año 2026.

NOTA: No soy responsable de IVA, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de venta.

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
C.C. No. 10.547.680 de Popayán, Cauca

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA

INFORME DE ACTIVIDADES

POPAYÁN, DIA 30 DE ABRIL 2026

CONTRATISTA	MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL	
NIT: No.	10.547.680 DE POPAYÁN	
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 003-2026 6 de enero 2026	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026.	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GREGORIO MOLANO ANACONA GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA	
CDP No.	VALOR: $ 42.000.000	
VALOR TOTAL DEL COTRATO	$ 42.000.000	
RDP No.	No. 003 DEL 06 DE ENERO 2026 VALOR: $ 42.000.000	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	6 ENERO 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**Actividad contractual**	**Entregable en el periodo**
	1. Realizar diligentemente los trámites y actuaciones judiciales en ejercicio de la representación judicial de los procesos que cursan actualmente en los diferentes Juzgados de Popayán, tanto en la defensa judicial del CDAP como en las acciones en las cuales la entidad actúe como demandante.	Mediante correo electrónico del 7 de abril de 2026 envío a los correos institucionales el poder para poder intervenir en le proceso Rad. 19001333300820250007400 Ddte. Edgar Arboleda. Juz. 8 Adtvo. Tema que también fue tratado en reunión de la misma fecha en la Gerencia del CDAP, con relación a los pasos a seguir en este proceso. Mediante correo electrónico del 13 de abril de 2026 envío a los correos institucionales el informe de los avances de los procesos en contra del CDAP., misma información fue enviada al wasap de la Gerencia. Mediante correo electrónico del 14 de abril de 2026 envío a los correos institucionales el Auto Interlocutorio No. 577 proferido por el Juz. 7 Adtvo en el cual concde recurso de apelación contra la Sentencia No. 032 de 10 de febrero de 2026 dentro del proceso Inv. Alpes vs CDAP., misma información fue enviada al wasap de la Gerencia. Mediante correo electrónico del 14 de abril de 2026 envío a los correos institucionales el Auto Interlocutorio No. 474 proferido por el Juz. 9 Adtvo en el cual requiere al CDAP allegar certificación bancaria a efectos de hacer entrega del depósito judicial mediante

		abono a la cuenta. Misma información fue enviada al wasap de la Gerencia. Mediante correo electrónico del 14 de abril de 2026 enviado al Juzgado 9 Adtvo con copia a a los correos institucionales del CDAP envío Oficio y Certificación Bancaria del CDAP. Esta información fue radicada igualmente por la paltaforma SAMAI. Misma información fue enviada al wasap de la Gerencia. Mediante correo electrónico del 20 de abril de 2026 envío a los correos institucionales el informe de los avances de los procesos en contra del CDAP., misma información fue enviada y al wasap de la Gerencia. Mediante correo electrónico del 30 de abril de 2026 envío a los correos institucionales el informe de los avances de los procesos en contra del CDAP. Así mismo se informa vía wasap a la Gerencia. Mediante correo electrónico del 30 de abril de 2026 envío solicitud al Juzgado 6 Penal Municipal, con relación a la realización de Audiencia de Preclusión NI 58525 proceso 19001600060120200167800. Acusado. ADRIANO MACCA TOBAR, Victima: LUZ MARINA FERNANDEZ DE PACHECO; en dicha notificación se cita al CDAP, sin embargo en este proceso no hacemos parte, tampoco aparece en el oficio de citación, por lo que solicite aclaración o información al respecto al juzgado en mención. De igual forma me comunique via wasap con el Juzgado 3148468656 en el cual quedaron de darme el numero celular de la fiscal, sin que ello sucediera. Esta información fue enviada con copia a los correos institucionales del CDAP. Mediante correo electrónico del 30 de abril de 2026 envío a los correos institucionales el correo remitido por le Juz. 9 Adtvo en el cual se me informa que el depósito judicial por valor de $5.969.821,oo fue autorizado y abonado a la cuenta reportada al juzgado. Así mismo se informa vía wasap a la Gerencia. Posteriormente fue verificada la información en la cuenta del CDAP y aparece el abono efectuado por el Banco Agrario y se informa a la Gerencia vía wasap.
	2. Asesorar al Gerente en asuntos jurídicos relacionados con los procesos judiciales asignados por la gerencia y en cualquier asunto	Se pone en conocimiento de la Gerencia los avances de los procesos judiciales en contra del CDAP tal y como se ha indicado en la actividad contractual número 1.

	relacionado con la defensa judicial del CDAP.	
	3. Asistir a los comités jurídicos, reuniones o juntas de socios en los cuales lo requiera la gerencia.	En este período asistó a reunión en la Gerencia a fin de tratar temas relacionados con los avances de los procesos judiciales, lo cual queda explicitado en la actividad contractual número 1. Igualmente asistó a Mesa Técnica de Evaluación de 2026.
	4. Emitir los conceptos que requiera la gerencia concerniente a los procesos judiciales a su cargo.	Se mantiene permanente comunicación de manera personal, vía celular, correo electrónico, msj de texto con la Gerencia en relación a los avances de los procesos judiciales, tal como se evidencia en la actividad contractual número 1.
	5. Brindar la asesoría jurídica requerida por las diferentes áreas del Centro de Diagnostico Automotor de Popayán Ltda., en el trámite de respuesta a entes de control, peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que así lo ameriten.	Mediante correo electrónico del 30 de abril de 2026 envío solicitud al Juzgado 6 Penal Municipal, con relación a la realización de Audiencia de Preclusión NI 58525 proceso 19001600060120200167800. Acusado. ADRIANO MACCA TOBAR, Víctima: LUZ MARINA FERNANDEZ DE PACHECO; en dicha notificación se cita al CDAP, sin embargo en este proceso no hacemos parte, tampoco aparece en el oficio de citación, por lo que solicite aclaración o información al respecto al juzgado en mención. De igual forma me comunique via wasap con el Juzgado 3148468656 en el cual quedaron de darme el numero celular de la fiscal, sin que ello sucediera. Esta información fue enviada con copia a los correos institucionales del CDAP.
	6. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades que se direccionen por parte de la gerencia respecto de los procesos en los cuales el contratista haya sumido la representación judicial.	Mediante msjs de texto, correos electrónicos, llamadas via celular, infome en físico y de manera personal informo oportunamente a la Gerencia el acontecer jurídico de los avances de todas las actuaciones procesales en las que hace parte el CDAP tal y como consta en el numeral 1 de este informe los cuales aparecen debidamente soportados documentalmente.
	7. Elaborar los documentos de índole jurídico que sean requeridos por el Gerente del CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN.	Mediante Oficio CDAP-G-105 del 2026-04-07 dirigido a la Secretaría de Tránsito y Transporte se reuqiere información relacionad con los hechos acaecidos el 21 de septiembre de 2023. Información que reviste capital importaancia en la defensa del CDAP dentro del proceso que cursa en el Juzgado 8 Adtvo de Popayán Ddte: EDGAR ARBOLEDA SUAREZ.
	8. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor establecidas en el objeto contractual.	Se elabora Oficio CDAP-G-0124 del 2026-04-20 dirigido a la Dra. CLAUDIA DANEYE HOYOS RUIZ, Subdirectora de Defensa del Patrimonio Ambiental de la CRC - Popayán, en la que se hace la Solicitud de Modificación de la Resolución No. 0042 del 4 de febrero de 2009.
VALOR AUTORIZADO PARA EL PERIODO ABRIL	Valor honorario: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,oo). No de Planilla seguridad social: **9504020055**	

2026	Valor planilla: $ 228.100,oo. Periodo: 1 – 30 de abril de 2026. EPS: Nueva EPS. Pensión: Colpensiones. Riesgos: Positiva.
OBSERVACIONES	Los anexos de las actividades se encuentran cargadas en los contratos electrónicos publicados en SECOP II.

Para constancia se firma en Popayán 30 de ABRIL 2026

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
Abogado Contratista

Outlook

Buscar

Reunir MB

Archivo Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Leído / No le

mauriciobcc@hot...

- Bandeja de ent... 36
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos elim... 59
- Archive 12
- Conversation History
- Notas

Ir a Grupos

PODER JUZ. 8 ADTVO - EDGAR ARBOLEDA SUAREZ

MB mauricio botina

Para: Gerencia; CDA Popayan; secretar Mar 7/04/2026 3:38 PM

PODER 2026.docx
82 KB

DR.
GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente CDAP
Ciudad

Cordial saludo, me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes el Poder para intervenir en defensa del CDAP dentro del Proceso Rad. 19001333300820250007400 Dte. EDGAR ARBOLEDA SUAREZ Y OTROS que a la fecha cursa en el Juzgado 8 Adtvo de esta ciudad.

Atento a sus inquietudes se suscribe,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Contratista

Responder Responder a todos Reenviar

Centro de Diagnóstico Automotor de Soledad	**FORMATO** **LISTADO DE ASISTENCIA**	**CÓDIGO:** **VERSIÓN:** **FECHA:**

MOTIVO	Capacitación		**TEMA:** Revisión Proceso Edgar Arboleda Suárez Juz. 8 Adtvo Rad. 19001333300820250007400 Contestación Demanda
	Reunión	X	
	Inducción		
	Comité		
	Re inducción		
	Otro		

RESPONSABLE:		**LUGAR:**	Gerencia	**NUMERO DE PÁGINAS:**	
CARGO:		**FECHA:**	7 Marzo 2026	**HORA:**	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
15	Mauricio Botina L.	10547680	Contratista	
16	Gregorio Molano	26325806	Gerente	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

NOMBRE Y NÚMERO DE CÉDULA ORIENTADOR	FIRMA

Outlook

Informe procesos a corte 13 de abril 2026

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Lun 13/04/2026 4:25 PM
Para Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>

1 archivo adjunto (24 KB)
informe procesos 13 ABRIL 2026.docx;

Dr.
GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Para su conocimiento y demás fines pertinentes envío informe de los procesos jurídicos a corte 13 de abril de 2026.

Quedo atento a sus recomendaciones. Esta misma información se la envío a su wasap.

Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Contratista

WhatsAp

Buscar un chat ...

Todos | No leídos | Fav

Chats restringidos

Dr G... 4:31 p.m.

+. (Tú) 2:06 p.m.
https://w...

DO... 12:58 p.m.
FZB: Video

Sal... 11:32 a.m.
Buenos d...

HR ... 11:06 a.m.
Tú: Sti...

EA... 11:06 a.m.
Hugo: Bueno...

DIÁ... 8:48 a.m.
Díacono Lui

Pad... 5:36 a.m.
Cada paso, p...

Equipo 11 ...

Confirm... Ayer
Tú: Mira e...

Dr Gregorio

Llamar

Hoy

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Solo las personas en este chat pueden leerlos, escucharlos o compartirlos. Haz clic para obtener más información.

Dr., buenas tardes envío informe de los procesos a corte 13 de abril de 2026 en los que hace parte el CDAP. Esta información fue remitida a los correos institucionales. Quedo atento a sus recomendaciones.

4:30 p.m.

Informe procesos 13 ABRIL 2026.docx
DOCX • 24 kB

4:30 p.m.

4:31 p.m.

Escribe un mensaje

R&O
Lorena Holan
13-04-26

Despacho Judicial	Radicación	Demandante (s)	Acción	Motivo de la Acción	Valor Demanda	Estado
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013300	CARMINA CASTILLO NAVARRO Y OTROS	GRUPO	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 747.558.314,oo	2023-09-22 CONCEDER el recurso de apelación formulado contra Sentencia JPA 141 del 8 de septiembre de 2023, por la apoderada de la parte demandante, en el efecto suspensivo
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013000	ANTONIO MALES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 8 de junio 2021	$ 371.694 785,oo	20-02-2023 – AUDIENCIA DE PRUEBAS 05 -11-2024 EN AUDIENCIA CONCEDIO TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA PRESENTAR LOS ALEGATOS DE CONCLUSION - 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENVIÓ AL JUZ. ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120230011000	ANDRES BELALCAZAR ROSAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 150.000.000,oo	RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL con vinculación al proceso: ApodDte - Centro de Diagnostico Automotor de Popayan, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2645688 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 09/03/2026 12:31:20, donde solicito Contestacion DDA - Llamamiento en Garantia.
JUZGADO 3 Adtvo	19001333300320230005100	SAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$16.700.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230009800	RIGO ARBEIS SERNA MAÑUNGA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$50.065.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230006700	MANUEL HERNANDO CUASPA FUERTES	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$176.017.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230015700	JOSE LUIS QUIÑONEZ DORADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$787.684.600.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 4 Adtvo.	19001333300420230005800	GENTIL SANCHEZ OLIVEROS Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$300.700.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 5 Adtvo.	19001333300520230013300	NANCY ELENA BASTIDAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	150.000.000,oo	Mediante Auto Interl. No. 1065 28-07-2025 el Juzgado remite el proceso al Juzgado 8 Administrativo a efectos de estudiar la acumulación de procesos propuesto por el apoderado ASEG. SOL. DE COLOMBIA
JUZGADO 6 Adtvo	19001333300620230004600	DEISY YURANY SARRIA IDROBO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$260.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 6 Adtvo.	19001333300620230010500	HARLEN FRANC. BELTRAN LLANTEN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$21.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720220013700	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 98.418.367,oo	2025-11-19 Auto concede recurso de apelación formulado contra la sentencia No 218 de 24 de octubre de 2025, por la apoderada del Municipio de Popayán, en el efecto suspensivo. 2025-11-26 Envio expediente DUM-Constancia envio expediente y acta individual de reparto segunda instancia
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720230002000	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES	REPARACION DIRECTA – ACTIO IN REM VERSO	Enriquecimiento sin causa - pago de canones de arrendamiento	$59 698.261,oo	2026-02-12 Recepción de memorial Recurso Apelacion Sentencia Apoderado Parte Demandante Sentencia 1a. Instancia Nº 032 de fecha 10/02/2026 Niega pretensiones del DDTE.
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820220019800	GERMAN ROLLON TELLEZ	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$91.600.000.oo	Recibe memoriales por correo electronico RLC-JUZGADO NOVENO ALLEGA EXPEDIENTE 19001-33-33-009-2023-00121-00 PARA ESTUDIO DE ACOMULACION- PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820220007800	DIYER ESNEL LEITON INSUASTI	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$45.800.000.oo	ACUMULACION DE PROCESOS - PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820250007400	EDGAR ARBOLEDA SUAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Daños a vehiculo por caida de la grúa. Conductor del Municipio	$ 17.45 SMLMV	Se notifica:Auto admite demanda de fecha 20/03/2026 enviado a MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO,MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYÁN, NORBEY IVAN - ORTIZ LARA,AGENCIA NAL. DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ,SEGUROS DEL ESTADO S.A.,CDAP LTDA.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001310300520210009500	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES SAS	EJECUTIVO	Pago de canones de arrendamiento	$214.913.577	2026-03-11 Auto aprueba liquidación del crédito GMAY HACER ENTREGA a la parte ejecutante por intermedio de apoderado judicial con facultad de recibir, del depósito judicial que resulte fraccionado por el monto de _ $ 206.613. y DAR POR TERMINADO el presente proceso por pago total de la obligación.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001333300920230012100	PARMENIDES POTOSI SALAZAR Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$203.000.000.oo	Mediante Auto No. 1145 del 9 de septiembre de 2025 El Despacho procede a resolver Solicitud de Acumulación de procesos requerido por apoderado de Solidaria. 2025-09-25. Envio a otros despachos JSC-Remite proceso al Juzgado Octavo Administrativo de Popayán. PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 9 Adtvo.	19001333300920230015000	IDER MILSIADES NARVAEZ GUEVARA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$131.700.000.oo	2025-06-16 Auto de trámite. REMITIR al Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Popayán el enlace de acceso al expediente digital del presente asunto a efecto de estudiar la solicitud de acumulación radicada por el llamado en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.
JUZGADO 10 Adtvo.	19001333301020230013000	HARBEY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ se desconoce	29-05-2024 Auto admite llamamiento en garantía propuesto por municipio de popayán (15 días para contestar) - 24-06-2024 se contestó el llamamiento en garantía y se llamo en garantía a la ASG. SOLIDARIA DE COLOMBIA.
JUZGADO 2 LABORAL	19001310500220220032700	ALEX DONEY CAMPO ORTEGA	ORDINARIO LABORAL	Reintegro la puesto de trabajo	EN MAS DE 20 SMLMV	Audiencia programada para el 04 de octubre de 2024 - apiazada. abogado parte demandante pide impulso procesal.
JUZGAO 4 PENAL CIRCUITO	19001600060220180593700	CDA EN CALIDAD DE VICTIMA	Penal - USO DE DOCUMENTO FALSO			17-02-2026 RECIBE PRO PARTE DEL CENTRO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE EELCTRONICO REMITIDO POR EL TRIBUNAL, DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA DONDE SE RESOLVIO: Confirmar el Auto de fecha 15 de octubre de 2025 proferido por el Juz. 4 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Popayán (Cauca), mediante el cual se negó la solicitud de preclusión de la investigación presentada en favor del señor Jhon Jairo Muñoz Calcado

Rdo Lorena Molano 13-04-2026.

Despacho Judicial	Radicación	Demandante (s)	Acción	Motivo de la Acción	Valor Demanda	Estado
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013300	CARMINA CASTILLO NAVARRO Y OTROS	GRUPO	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 747.558.314.oo	2023-09-22 CONCEDER el recurso de apelación formulado contra Sentencia JPA 141 del 8 de septiembre de 2023, por la apoderada de la parte demandante, en el efecto suspensivo.
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013000	ANTONIO MALES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 8 de junio 2021	$ 371.664.765,oo	20-02-2023 - AUDIENCIA DE PRUEBAS 05 -11-2024 EN AUDIENCIA CONCEDIO TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA PRESENTAR LOS ALEGATOS DE CONCLUSION - 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENVIÓ AL JUZ. ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120230011000	ANDRES BELALCAZAR ROSAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 150.000.000,oo	RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL con vinculación al proceso: ApodDte - Centro de Diagnostico Automotor de Popayan, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2545668, tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 09/03/2026 12:31:20, donde solicitó, Contestacion DDA - Llamamiento en Garantia.
JUZGADO 3 Adtvo	19001333300320230005100	BAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$16.700.000,oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230009600	RIGO ARBEIS SERNA MAÑUNGA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$50.085.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230006700	MANUEL HERNANDO CUASPA FUERTES	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$178.017.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230015700	JOSE LUIS QUIÑONEZ DORADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$787.684.600.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 4 Adtvo.	19001333300420230005800	GENTIL SANCHEZ OLIVEROS Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$300.700.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 5 Adtvo.	19001333300520230013300	NANCY ELENA BASTIDAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	150.000.000,oo	Mediante Auto Interl. No. 1065 28-07-2025 el Juzgado remite el proceso al Juzgado 8 Administrativo a efectos de estudiar la acumulación de procesos propuesto por el apoderado ASEG. SOL. DE COLOMBIA
JUZGADO 6 Adtvo.	19001333300620230004600	DEISY YURANY SARRIA IDROBO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$260.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 6 Adtvo.	19001333300620230010500	HARLEN FRANC. BELTRAN LLANTEN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$21.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720220013700	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 98.418.367,oo	2025-11-19 Auto concede recurso de apelación formulado contra la sentencia No 218 de 24 de octubre de 2025, por la apoderada del Municipio de Popayán, en el efecto suspensivo. 2025-11-26 Envio expediente DUM-Constancia envio expediente y acta individual de reparto segunda instancia
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720230002000	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES	REPARACION DIRECTA - ACTIO IN REM VERSO	Enriquecimiento sin causa - pago de canones de arrendamiento	$59.698.281.oo	2026-02-12 Recepción de memorial Recurso Apelacion Sentencia Apoderado Parte Demandante Sentencia 1a Instancia Nº 032 de fecha 19/02/2026 Niega pretensiones del DDTE.
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820220019800	GERMAN ROLLON TELLEZ	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$91.600.000.oo	Recibe memoriales por correo electronico RLC-JUZGADO NOVENO ALLEGA EXPEDIENTE 19001-33-33-009-2023-00121-00 PARA ESTUDIO DE ACOMULACION- PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820230007800	DIYER ESNEL LEITON INSUASTI	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$45.800.000.oo	ACUMULACION DE PROCESOS - PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820250007400	EDGAR ARBOLEDA SUAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Daños a vehículo por caída de la grúa. Conductor del Municipio	$ 17.45 SMLMV	Se notifica Auto admite demanda de fecha 20/03/2026 enviado a MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO,MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYÁN, NORBEY IVAN - ORTIZ LARA,AGENCIA NAL. DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ,SEGUROS DEL ESTADO S.A.,CDAP LTDA.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001310300520210009500	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES SAS	EJECUTIVO	Pago de canones de arrendamiento	*$214.913.577*	2026-03-11 Auto aprueba liquidación del crédito GMAy HACER ENTREGA a la parte ejecutante por intermedio de apoderado judicial con facultad de recibir, del depósito judicial que resulta fraccionado por el monto de _ 8.208.613. y DAR POR TERMINADO el presente proceso por pago total de la obligación.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001333300920220012100	PARMENIDES POTOSI SALAZAR Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$203.000.000.oo	Mediante Auto No. 1148 del 9 de septiembre de 2025 El Despacho procede a resolver Solicitud de Acumulación de procesos requerido por apoderado de Solidaria. 2025-09-25. Envio a otros despachos JSC-Remite proceso al Juzgado Octavo Administrativo de Popayán. PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL.
JUZGADO 9 Adtvo	19001333300920230015000	IDER MILSIADES NARVAEZ GUEVARA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$131.700.000.oo	2025-06-16 Auto de trámite. REMITIR al Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Popayán el enlace de acceso al expediente digital del presente asunto a efecto de estudiar la solicitud de acumulación radicada por el llamado en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
JUZGADO 10 Adtvo.	19001333301020230013000	HARBEY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ se desconoce	29-05-2024 Auto admite llamamiento en garantía propuesto por municipio de popayán (15 días para contestar) - 24-06-2024 se contestó el llamamiento en garantía y se llamo en garantía a la ASG. SOLIDARIA DE COLOMBIA.
JUZGADO 2 LABORAL	19001310500220220032700	ALEX DONEY CAMPO ORTEGA	ORDINARIO LABORAL	Reintegro la puesto de trabajo	EN MAS DE 20 SMLMV	Audiencia programada para el 04 de octubre de 2024 - aplazada. abogado parte demandante pide impulso procesal
JUZGAD 4 PENAL CIRCUITO	19001600060220180593700	CDA EN CALIDAD DE VICTIMA	Penal - USO DE DOCUMENTO FALSO			17-02-2026 RECIBE PRO PARTE DEL CENTRO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE EELCTRONICO REMITIDO POR EL TRIBUNAL, DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA DONDE SE RESOLVIO Confirmar el Auto de fecha 15 de octubre de 2025 proferido por el Juz. 4 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Popayán (Cauca), mediante el cual se negó la solicitud de preclusión de la investigación presentada en favor del señor Jhon Jairo Muñoz Caicedo.

Outlook

Auto Interlocutorio 577

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Mar 14/04/2026 9:13 AM
Para Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>

1 archivo adjunto (276 KB)
AutoConcedeApelaciónSentencia J. 7 Adtvo.pdf;

Dr.
GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Para su conocimiento y demás fines pertinentes pongo a su conocimiento el contenido del Auto No. 577 del 13 de abril de 2026 proferido por el Juz. 7 Adtvo., en el cual concede el recurso de apelación formulado contra la Sentencia No. 032 del 10 de febrero de 2026, por el apoderado de Inv. Alpes, en el efecto suspensivo.

Quedo atento a sus comentarios, está información se le envía a su wasap.

Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Contratista

WhatsApp

Buscar un chat ...

Todos | No leídos | Fav

Chats restringidos

Dr ... 10:53 a.m.
Buen día ...

Acol... 8:56 a.m.
Sticker

MI A... 8:17 a.m.
1 a 0 Ganan...

DOC... 7:36 a.m.
Tú: https:/...

HR ... 7:36 a.m.
https:/...

Prof... 7:32 a.m.
https://www.i...

Pad... 7:20 a.m.
Apreciado...

DIÁ... 7:12 a.m.
Padre: H.

Equipo 11 ...

HR SEC... Ayer
MARIA FERNAI

Dr Gregorio

Llamar

Hoy

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Solo las personas en este chat pueden leerlos, escucharlos o compartirlos. Haz clic para obtener más información.

Dr. Buenos días. Para su conocimiento y demás fines pertinentes pongo a su conocimiento el contenido del Auto No. 577 del 13 de abril de 2026 proferido por el Juz. 7 Adtvo, en el cual concede el recurso de apelación formulado contra la Sentencia No. 032 del 10 de febrero de 2026, por el apoderado de Inv. Alpes, en el efecto suspensivo.

Quedo atento a sus comentarios, está información se envío a los correos institucionales.

9:15 a.m.

AutoConcedeApelaciónSentencia J. 7 Adtvo.pdf
1 página • PDF • 276 kB

9:16 a.m.

Buen día
Ok
Quedó atento

10:53 a.m.

Escribe un mensaje

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4 N° 2-18 EDIFICIO CANENCIO
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, trece (13) de abril de dos mil veintiséis (2026)

Expediente N°	19001333300720230002000
Demandante	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES S.A.S
Demandado	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN - C.D.A.P. LTDA-
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA
Auto interlocutorio	N° 577

Ref. Auto concede recurso apelación

El apoderado de la parte demandante, presentó y sustentó recurso de apelación contra la Sentencia No 032 de 10 de febrero de 2026, que negó las pretensiones de la demanda, notificada personalmente mediante remisión por correo electrónico en la misma fecha.

Como quiera que el recurso de apelación fue presentado y sustentado oportunamente, es del caso conceder ante el Honorable Tribunal Administrativo del Cauca el recurso interpuesto, en el efecto suspensivo, conforme al artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021.

Por lo expuesto, **SE DISPONE.**

PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación formulado contra la sentencia No 032 de 10 de febrero de 2026, por el apoderado de la parte demandante, en el efecto suspensivo.

SEGUNDO: Por secretaria, remítase el Expediente al Superior para que se surta el trámite correspondiente, previa anotación en SAMAI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
POR ESTADO ELECTRÓNICO N°047
DE HOY 14 DE ABRIL DE 2026
HORA: 08:00 a.m.

MÓNICA DAZA DORADO
Secretaria

Juzgado Administrativo de Popayán-Juzgado Administrativo 007 JUZGADO ADMINISTRATIVO
ESTADO DE FECHA: 14/04/2026

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	19001-33-33-007-2023-00020-00	Juzgado 7 Administrativo de Popayán	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES S.A.S	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN	REPARACION DIRECTA	13/04/2026	Auto concede recurso de apelación	MDD-CONCEDER el recurso de apelación formulado contra la sentencia No 032 de 10 de febrero de 2026, por el apoderado de la parte demandante, en el efecto suspensivo....	
2	19001-33-33-007-2023-00090-00	Juzgado 7 Administrativo de Popayán	JOHAN LEONARDO MORA VARGAS, JORGE LUIS MORA VARGAS, OLGA SANCHEZ GUAYABO, CLAUDIA MILENA VARGAS SANCHEZ, JOSE LUIS MORA PAEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	REPARACION DIRECTA	13/04/2026	Auto concede recurso de apelación	MDD-CONCEDER el recurso de apelación formulado contra la sentencia No 036 de 13 de febrero de 2026, por el apoderado del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, en el efecto suspensivo....	
3	19001-33-33-007-2024-00195-00	Juzgado 7 Administrativo de Popayán	JHONATAN SAUL SANCHEZ AGUDELO Y O	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	REPARACION DIRECTA	13/04/2026	Auto corre traslado	MDD-CORRER traslado a la parte demandante de la información remitida por el Instituto de Medicina Legal, para lo de su cargo...	

Outlook

Auto 474 del 13 de abril de 2026

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Mar 14/04/2026 11:21 AM
Para Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>

1 archivo adjunto (106 KB)
2021-95 AutoRequierePoder.pdf;

Dr.
GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad.

Por medio del presente me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes el Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por el Juzgado 9 Adtvo en el cual se dispone que en el término de 5 días habiles contados a partir de mañana, se allegue al Juzgado Certificación Bancaria vigente a nombre del CDAP a efectos de hacer entrega del depósito judicial. Esta información fue enviada a su wasap.

Quedo atento a sus recomendaciones.

Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Contratista

WhatsApp

Buscar un chat ...

Todos | No leídos | Fav

Chats restringidos

JA... 11:17 a.m.
Dr, muy b...

Dr ... 11:17 a.m.
2021-9...

MI ... 11:15 a.m.
Primer tiemp...

DO... 10:57 a.m.
Spartanos: A...

Mer... 9:18 a.m.
Sticker

Acol... 8:56 a.m.
Sticker

Prof... 7:32 a.m.
https://www.i...

Pad... 7:20 a.m.
Apreciado...

DIÁ... 7:12 a.m.
Padre: H.

Equipo 11 ...

Dr Gregorio — Llamar

2026, por el apoderado de Inv. Alpes, en el efecto suspensivo.

Quedo atento a sus comentarios, está[illegible] información se envío a los correos[illegible] institucionales. 9:15 a.m.

AutoConcedeApelaciónSentencia J. 7 Adtvo.pdf
1 página • PDF • 276 kB
9:16 a.m.

Buen día
Ok
Quedó atento
10:53 a.m.

Dr., buenos días me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes el Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por el Juzgado 9 Adtvo en el cual se dispone que en el término de 5 días habiles contados a partir de mañana, se allegue al Juzgado Certificación Bancaria vigente a nombre del CDAP a efectos de hacer entrega del depósito judicial. Quedo atento a sus recomendaciones
11:16 a.m.

2021-95 AutoRequierePoder.pdf
2 páginas • PDF • 105 kB
11:17 a.m.

Escribe un mensaje

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, trece de abril de dos mil veintiséis (2026)

Expediente:	19001-33-33-009-2021-00095-00
Actor:	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES S.A.S
Demandado:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL POPAYAN
M. Control:	EJECUTIVO

Auto: 474

Mediante el auto 324 del 11 de marzo de 2026, se ordenó el fraccionamiento de un depósito judicial y la posterior entrega de los títulos resultantes, uno a favor de la parte ejecutante y otro a favor de la parte ejecutada.

Realizado el fraccionamiento, se procedió a realizar la entrega del título ejecutivo a la parte ejecutante, pero el remanente no puede ser entregado a la parte ejecutada por cuanto el mandatario judicial no cuenta con facultad expresa de expresa de recibir.

Por lo expuesto se requerirá a la parte accionada para que allegue poder que contenga de manera expresa dicha facultad, según lo previsto en el artículo 77 del CGP, o en su reemplazo, aportar certificación bancaria vigente a nombre de la entidad ejecutada CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL POPAYAN para realizar el abono a cuenta.

Por lo expuesto, **SE DISPONE**:

PRIMERO.- REQUERIR a la parte ejecutada para que, dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, aporte poder debidamente conferido con la facultad expresa para recibir, o en su reemplazo aporte certificación bancaria vigente a nombre del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL POPAYÁN, con el fin de proceder a la entrega del depósito judicial mediante abono a cuenta.

SEGUNDO: Comuníquese a la parte demandante la presente providencia como lo consagra el artículo 201 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARITZA GALINDEZ LÓPEZ

Firmado Por:

Maritza Galindez Lopez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
9
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9159f54409e8a0291675359c43c83f239f173512d56d98e31432041300c337ab
Documento generado en 13/04/2026 02:41:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Outlook

RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.19001310300520210009500

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Mar 14/04/2026 5:30 PM
Para Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>

Dr.
GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
CDAP Ltda.
Ciudad.

Me permito enviar la información que fue radicada a través de la plataforma SAMAI con destino al Juz. 9 Adtvo con relación del anexo de la Cuenta de Ahorros requerida para el depósito judicial.

Quedo atento a sus comentarios.

Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Contratista

De: Notificaciones SAMAI <samai@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 5:22 p. m.
Para: mauriciobcc <mauriciobcc@hotmail.com>
Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.19001310300520210009500

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) Mauricio Aurelio Botina Carvajal

El día martes 14 de abril de 2026 siendo la(s) 17:22:50, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Popayán.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

2756380

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado:
19001310300520210009500
Detalle de los documentos:

- Otro-OficoJuzgado9Admi
- Otro-CERTIFICACIONBANCAR
- Otro-OficioJuzgado9Adm

Certificados de integridad asociados:

- C975E269C48A2E52BC5E12A95E6DC893A7FA542565851F62A7EAC963191A9327
- 2473AC28CCCACD534A1B939D3A4E27108880A36EB4B3836AFB04BA6B5BBB53A6
- 2293E37F4181781A2832D5ACE4B93E54D55C7A9F6D8CCB1716B00D2B04670FD5

Observaciones: En atencion a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho me permito allegar Certificacion Bancaria expedida por el Banco Comercial AV Villas del 14 de abril de 2026 con relacion a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el Centro de Diagnostico Automotor de Popayan.

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA
SAMAI
Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2026 Copyright: Consejo de Estado

IMPORTANTE:
Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

WhatsAp

Buscar un chat ...

Todos | No leídos | Fav

Chats restringidos

Dr G... 5:35 p.m.
Dr. Bu...

HR ... 3:49 p.m.
0:06

+. (Tú) domingo
https://w...

+57 ... 1:53 p.m.
https://www....

DO... 12:35 p.m.
Prof: Au...

Pri... 12:09 p.m.
Gracias, i...

JA... 11:17 a.m.
Dr, muy b...

Mer... 9:18 a.m.
Sticker

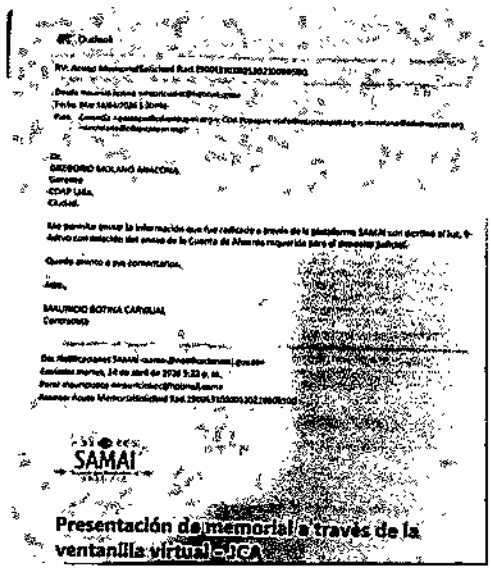
Pad... 7:20 a.m.
Apreciado...

DIÁ... 7:12 a.m.
Reaccionas

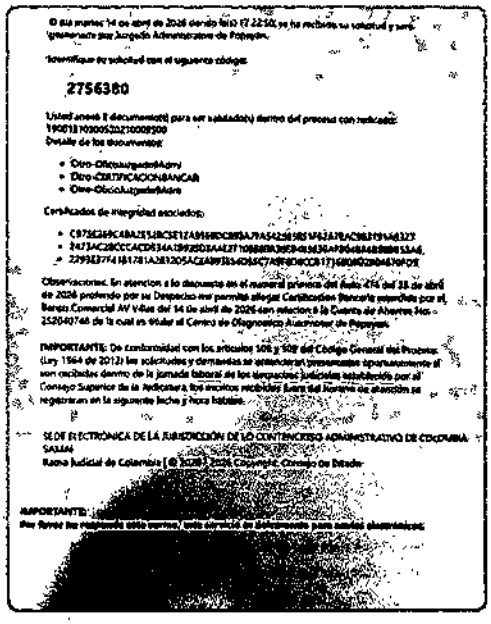
Dr Gregorio — Llamar

2021-95 AutoRequiserePoder.pdf
2 páginas • PDF • 105 kB

11:17 a.m.



5:34 p.m.



Dr. Buenas tardes, ya radique la información requerida por el Juzgado 9 para efectos del depósito judicial, quedo atento a sus comentarios

5:35 p.m.

Escribe un mensaje

Outlook

Acuso MemorialSolicitud Rad.19001310300520210009500

Desde Notificaciones SAMAI <samai@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Mar 14/04/2026 5:22 PM

Para mauriciobcc <mauriciobcc@hotmail.com>

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) Mauricio Aurelio Botina Carvajal

El día martes 14 de abril de 2026 siendo la(s) 17:22:50, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Popayán.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

2756380

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 19001310300520210009500

Detalle de los documentos:

- Otro-OficoJuzgado9Admi
- Otro-CERTIFICACIONBANCAR
- Otro-OficioJuzgado9Adm

Certificados de integridad asociados:

- C975E269C48A2E52BC5E12A95E6DC893A7FA542565851F62A7EAC963191A9327
- 2473AC28CCCACD534A1B939D3A4E27108880A36EB4B3836AFB04BA6B5BBB53A6

- 2293E37F4181781A2832D5ACE4B93E54D55C7A9F6D8CCB1716B00D2B04670FD5

Observaciones: En atencion a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho me permito allegar Certificacion Bancaria expedida por el Banco Comercial AV Villas del 14 de abril de 2026 con relacion a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el Centro de Diagnostico Automotor de Popayan.

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2026 Copyright: Consejo de Estado

IMPORTANTE:

Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

Outlook

Certificación Bancaria CDAP

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Mar 14/04/2026 5:09 PM
Para Juzgado 09 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>; contabilidad@cementoscauca.com.co <contabilidad@cementoscauca.com.co>; Diego Felipe Vivas Tobar <dfvivas@procuraduria.gov.co>; inmuebles@alpesconstructora.com.con <inmuebles@alpesconstructora.com.con>; Claudia Peña <clauferpe1705@gmail.com>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>

2 archivos adjuntos (599 KB)
Ofico Juzgado 9 Administrativo CDAP.pdf; CERTIFICACION BANCARIA CDAP ABRIL 2026.pdf;

Popayán, abril 14 de 2026

Doctora:
MARITZA GALINDEZ LOPEZ
Juez 9 Adtvo de Popayán
Correo: jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

Expediente: 19001333300920210009500
Demandante: INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES S.A.S.
Demandado: CDAP LTDA.
M.de Control: EJECUTIVO

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado del Centro Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., y en atención a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho, me permito allegar Certificación Bancaria expedida por el Banco Comercial "AV Villas" del 14 de abril de 2026 con relación a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán desde el 13 de septiembre de 2016.

Lo anterior a efectos de que se realice la entrega del depósito judicial mediante abono a la precitada cuenta de ahorros.

Atentamente,

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
CC. No. 10.547.680 Popayán (Cauca)
T.P. No. 140.912 del C.S.J.

Outlook

Certificacion Bancaria CDAP

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Mar 14/04/2026 4:58 PM
Para Juzgado 09 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC contabilidad@cementoscauca.com.co <contabilidad@cementoscauca.com.co>; contabilidad@cementoscauca.com.co <contabilidad@cementoscauca.com.co>; Diego Felipe Vivas Tobar <dfvivas@procuraduria.gov.co>; inmuebles@alpesconstructora.com.con <inmuebles@alpesconstructora.com.con>; Claudia Peña <clauferpe1705@gmail.com>; Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>; notificaciones judiciales <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>

Popayán, abril 14 de 2026

Doctora:

MARITZA GALINDEZ LOPEZ

Juez 9 Adtvo de Popayán

Correo: jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Expediente: **19001333300920210009500**

Demandante: **INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES S.A.S.**

Demandado: **CDAP LTDA.**

M. de Control: **EJECUTIVO**

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado del Centro Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., y en atención a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho, me permito allegar Certificación Bancaria expedida por el Banco Comercial "AV Villas" del 14 de abril de 2026 con relación a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán desde el 13 de septiembre de 2016.

Lo anterior a efectos de que se realice la entrega del depósito judicial mediante abono a la precitada cuenta de ahorros.

Atentamente,

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL

CC. No. 10.547.680 Popayán (Cauca)

T.P. No. 140.912 del C.S.J.

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-170 Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Nit. 800.253.040-2

Popayán, abril 14 de 2026

Doctora:
MARITZA GALINDEZ LOPEZ
Juez 9 Adtvo de Popayán
Correo: jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

Expediente:	**19001333300920210009500**
Demandante:	**INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES S.A.S.**
Demandado:	**CDAP LTDA.**
M. **de Control:**	**EJECUTIVO**

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado del Centro Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., y en atención a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho, me permito allegar Certificación Bancaria expedida por el Banco Comercial "AV Villas" del 14 de abril de 2026 con relación a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán desde el 13 de septiembre de 2016.

Lo anterior a efectos de que se realice la entrega del depósito judicial mediante abono a la precitada cuenta de ahorros.

Atentamente,

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
CC. No. 10.547.680 Popayán (Cauca)
T.P. No. 140.912 del C.S.J.

Outlook

Informe de Procesos a corte 20 de abril de 2026

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Lun 20/04/2026 1:04 PM
Para Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>

1 archivo adjunto (25 KB)
informe 20 ABRIL 2026.docx;

Dr.
GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
CDAP Ltda.
Ciudad.

Cordial saludo,

Envío para su conocimiento y demás fines pertinentes el informe a corte de 20 de abril de 2026 de los procesos en los que hace parte el CDAP .

Misma información la envío a su wasap.

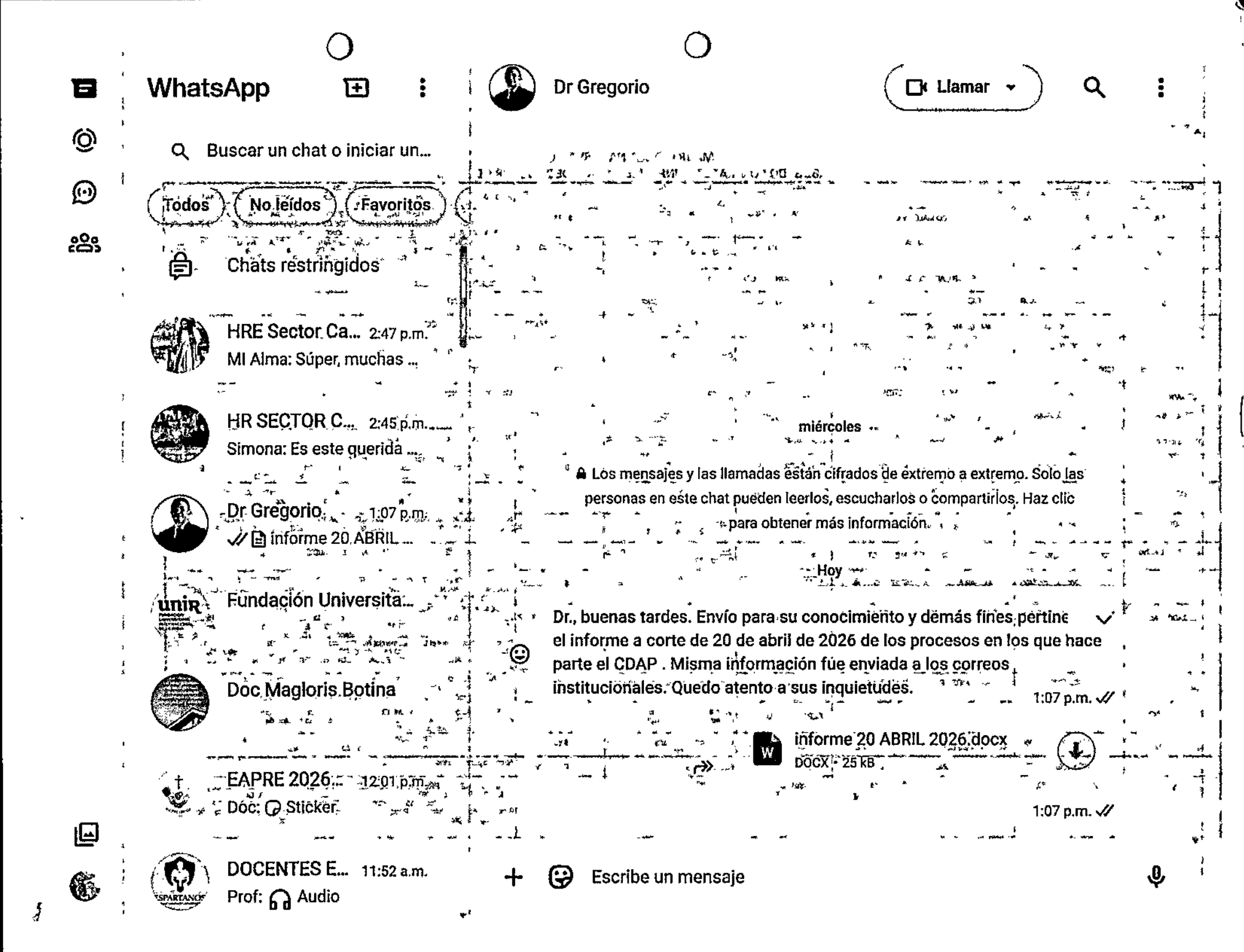
Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Contratista

MAURICIO BOTINA CARVAJAL

ABOGADO CONTRATISTA - INFORME A CORTE DE 20 DE ABRIL DE 2026

Despacho Judicial	Radicación	Demandante (s)	Acción	Motivo de la Acción	Valor Demanda	Estado
JUZGADO 1 Activo.	19001333300120220013300	CARMINA CASTILLO NAVARRO Y OTROS	GRUPO	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$747.558.314,00	2023-09-22 CONCEDER el recurso de apelación formulado contra Sentencia JPA 141 del 8 de septiembre de 2023, por la apoderada de la parte demandante, en el efecto suspensivo
JUZGADO 1 Activo.	19001333300120220013000	ANTONIO MALES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 8 de junio 2021	$ 371.694.763,00	20-02-2023 - AUDIENCIA DE PRUEBAS 05 -11-2024 EN AUDIENCIA CONCEDIO TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA PRESENTAR LOS ALEGATOS DE CONCLUSION - 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENVIÓ AL JUZ. ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.
JUZGADO 1 Activo.	19001333300120230011000	ANDRES BELALCAZAR ROSAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 150.000.000,00	RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL con vinculación al proceso: ApodDte - Centro de Diagnostico Automotor de Popayan, a través de la ventanilla virtual, radico a solicitud No. 2645688 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 09/03/2026 12:31:20, donde solicito Contestacion DDA - Llamamiento en Garantia
JUZGADO 3 Activo	19001333300320230005100	SAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$16.700.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Activo.	19001333300320230009500	RIGO ARBEIS SERNA MAÑUNGA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$50.085.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Activo.	19001333300320230006700	MANUEL HERNANDO CUASPA FUERTES	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$176.017.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Activo.	19001333300320230015700	JOSE LUIS QUIÑONEZ DORADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$787.684.600,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 4 Activo.	19001333300420230005800	GENTIL SANCHEZ OLIVEROS Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$300.700.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 5 Activo.	19001333300520230013300	NANCY ELENA BASTIDAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	150.000.000,00	Mediante Auto Inter. No. 1065 28-07-2025 el Juzgado remite el proceso al Jz. 8 Activo, a efectos de estudiar la acumulación de procesos propuesto por el apoderado ASEG. SOL. DE COLOMBIA
JUZGADO 6 Activo.	19001333300620230004600	DEISY YURANY SARRIA IDROBO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$260.000.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 6 Activo.	19001333300620230010500	HARLEN FRANC. BELTRAN LLANTEN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$21.000.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 7 Activo.	19001333300720220013700	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 98.418.367,00	2025-11-19 Auto concede recurso de apelación formulado contra la sentencia No 218 de 24 de octubre de 2025, por la apoderada del Municipio de Popayán, en el efecto suspensivo. 2025-11-28 Envio expediente. Constancia envio expediente y acta individual de reparto segunda instancia
JUZGADO 7 Activo.	19001333300720230002000	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES	REPARACION DIRECTA - ACTIO IN REM VERSO	Enriquecimiento sin causa pago canonese arrendamiento abril y mayo 2021	$59.898.261,00	Auto Inter. No. 577 del 13 de abril de 2026 Concede Recurso Apelación formulado contra Sentencia N° 032 de fecha 10/02/2025 por el apoderado de Inv. Alpes en efecto suspensivo.
JUZGADO 8 Activo.	19001333300820220019800	GERMAN ROLLON TELLEZ	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$91.600.000,00	Recibe memoriales por correo electronico RLC-JUZGADO NOVENO ALLEGA EXPEDIENTE 19001-33-33-009-2023-00121-00 PARA ESTUDIO DE ACOMULACION- PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Activo.	19001333300820230007800	DIYER ESNEL LEITON INSUASTI	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$45.800.000,00	ACUMULACION DE PROCESOS - PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Activo.	19001333300820250007400	EDGAR ARBOLEDA SUAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Daños a vehiculo por caida de la grúa. Conductor del Municipio	$ 17.45 SMLMV	Auto admite Dda 20/03/2026 enviado a MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO, MINPIO PPYN - SEC TRÁNSITO DE PPYN, NORBEY IVAN - ORTIZ LARA, AGENCIA NAL. DEF. JURIDICA DEL ESTADO , SEGUROS DEL ESTADO S.A. CDAP LTDA.
JUZGADO 9 Activo.	19001310300520210009500	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES SAS	EJECUTIVO	Pago de canones de arrendamiento	*$214.913.577*	2026-04-14 RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor: MAURICIO BOTINA con vinculación al proceso Apdo - CDAP, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2756380 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 14/04/2026 17:22:49, donde solicito: En atención a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho me permito allegar Certificación Bancaria expedida por el Bco. Comercial AV Villas del 14 de abril de 2026 con relacion a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el CDAP. Se realiza la siguiente gestión: Cordial saludo acuso recibido. Atentamente JAMES EDUARDO SOLARTE CERTUCHE J. 9 Activo del Circuito de Pop.
JUZGADO 9 Activo.	19001333300920230012100	PARMENIDES POTOSI SALAZAR Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$203.000.000,00	Auto No. 1148 del 9 de septiembre de 2025 El Despacho procede a resolver Solicitud de AcumulaciónProcesos requerido por apdo Solidaria. 2025-09-25. Envio a otros espachos JSC-Remite proceso al Juzgado 8 Administrativo de Popayán. PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL.
JUZGADO 9 Activo.	19001333300920230015000	IDER MILSIADES NARVAEZ GUEVARA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$131.700.000,00	2025-06-16 Auto de trámite. REMITIR al Juz. 8 Activo, Circuito de Popayán el enlace de acceso al expediente digital del presente asunto a efecto de estudiar la solicitud de acumulación radicada por el llamado en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia
JUZGADO 10 Activo.	19001333301020230013000	HARBEY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ se desconoce	29-05-2024 Auto admite llamamiento en garantía propuesto por Mun. Pop. (15 días para contestar) - 24-06-2024 se contestó el llamamiento en garantía y se llamo en garantía a SOL. DE COLOMBIA.
JUZGADO 2 LABORAL	19001310500220220032700	ALEX DONEY CAMPO ORTEGA	ORDINARIO LABORAL	Reintegro la puesto de trabajo	EN MAS DE 20 SMLMV	Abogado parte demandante pide impulso procesal.
JUZGAO 4 PENAL CIRCUITO	19001600060220180593700	CDA EN CALIDAD DE VICTIMA	Penal - USO DE DOCUMENTO FALSO			17-02-2026 RECIBE PRO PARTE DEL CENTRO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE ELECTRONICO REMITIDO POR EL TRIBUNAL, DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA DONDE SE RESOLVIO Confirmar el Auto de fecha 15 de octubre de 2025 proferido por el Juz. 4 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Popayán (Cauca), mediante el cual se negó la solicitud de preclusión de la investigación presentada en favor del señor Jhon Jairo Muñoz Caicedo.


WhatsApp
Buscar un chat o iniciar un...
Todos
No leídos
Favoritos
Chats restringidos
HRE Sector Ca... 2:47 p.m.
MI Alma: Súper, muchas ...
HR SECTOR C... 2:45 p.m.
Simona: Es este querida ...
Dr Gregorio 1:07 p.m.
informe 20 ABRIL ...
Fundación Universita...
Doc Magloris Botina
EAPRE 2026... 12:01 p.m.
Doc: Sticker
DOCENTES E... 11:52 a.m.
Prof: Audio
Dr Gregorio
Llamar
miércoles
Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Solo las personas en este chat pueden leerlos, escucharlos o compartirlos. Haz clic para obtener más información.
Hoy
Dr., buenas tardes. Envío para su conocimiento y demás fines pertine el informe a corte de 20 de abril de 2026 de los procesos en los que hace parte el CDAP . Misma información fúe enviada a los correos institucionales. Quedo atento a sus inquietudes.
1:07 p.m.
informe 20 ABRIL 2026.docx
DOCX • 25 kB
1:07 p.m.
Escribe un mensaje

MAURICIO BOTINA CARVAJAL

ABOGADO CONTRATISTA - INFORME A CORTE DE 20 DE ABRIL DE 2026

Despacho Judicial	Radicación	Demandante (s)	Acción	Motivo de la Acción	Valor Demanda	Estado
JUZGADO 1 Activo.	19001333300120220013300	CARMINA CASTILLO NAVARRO Y OTROS	GRUPO	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 747.558.314,00	2023-09-22 CONCEDER el recurso de apelación formulado contra Sentencia JPA 141 del 8 de septiembre de 2023, por la apoderada de la parte demandante, en el efecto suspensivo.
JUZGADO 1 Activo.	19001333300120220013000	ANTONIO MALES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 8 de junio 2021	$ 371.694.765,00	20-02-2023 - AUDIENCIA DE PRUEBAS 09 -11-2024 EN AUDIENCIA CONCEDIO TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA PRESENTAR LOS ALEGATOS DE CONCLUSION - 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENVIÓ AL JUZ. ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.
JUZGADO 1 Activo.	19001333300120230011000	ANDRES BELALCAZAR ROSAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 150.000.000,00	RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL con vinculación al proceso: Apod/Dte - Centro de Diagnostico Automotor de Popayan, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2845688 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 09/03/2026 12:31:20, donde solicitó Contestacion DDA - Llamamiento en Garantia.
JUZGADO 3 Activo	19001333300320230005100	SAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$16.700.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Activo.	19001333300320230009600	RIGO ARBEIS SERNA MAÑUNGA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$50.063.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Activo.	19001333300320230006700	MANUEL HERNANDO CUASPA FUERTES	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$178.017.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Activo.	19001333300320230015700	JOSE LUIS QUIÑONEZ DORADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$787.684.600,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 4 Activo.	19001333300420230005800	GENTIL SANCHEZ OLIVEROS Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$300.700.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 5 Activo.	19001333300520230013300	NANCY ELENA BASTIDAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	150.000.000,00	Mediante Auto Inter. No. 1085 28-07-2025 el Juzgado remite el proceso al Jz. 8 Activo. a efectos de estudiar la acumulación de procesos propuesto por el apoderado ASEG. SOL. DE COLOMBIA
JUZGADO 6 Activo.	19001333300620230004800	DEISY YURANY SARRIA IDROBO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$260.000.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 6 Activo.	19001333300620230010500	HARLEN FRANC. BELTRAN LLANTEN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$21.000.000,00	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 7 Activo.	19001333300720220013700	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 98.418.367,00	2025-11-19 Auto concede recurso de apelación formulado contra la sentencia No 218 de 24 de octubre de 2025, por la apoderada del Municipio de Popayán, en el efecto suspensivo. 2025-11-26 Envio expediente. Constancia envio expediente y acta individual de reparto segunda instancia
JUZGADO 7 Activo.	19001333300720230002000	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES	REPARACION DIRECTA - ACTIO IN REM VERSO	Enriquecimiento sin causa pago canonese arrendamiento abril y mayo 2021	$59.698.281,00	Auto Inter. No. 577 del 13 de abril de 2026 Concede Recurso Apelación formulado contra Sentencia N° 032 de fecha 10/02/2026 por el apoderado de Inv. Alpes en efecto suspensivo.
JUZGADO 8 Activo.	19001333300820220019800	GERMAN ROLLON TELLEZ	REPARACIÓN DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$91.600.000,00	Recibe memoriales por correo electronico RLC-JUZGADO NOVENO ALLEGA EXPEDIENTE 19001-33-33-009-2023-00121-00 PARA ESTUDIO DE ACOMULACION- PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL.
JUZGADO 8 Activo.	19001333300820230007800	DIYER ESNEL LEITON INSUASTI	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$45.800.000,00	ACUMULACION DE PROCESOS - PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Activo.	19001333300820250007400	EDGAR ARBOLEDA SUAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Daños a vehiculo por caida de la grúa. Conductor del Municipio	$ 17.45 SMLMV	Auto admite Dda 20/03/2026 enviado a MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO, MNPIO PPYN - SEC. TRÁNSITO DE PPYN, NORBEY IVAN - ORTIZ LARA, AGENCIA NAL. DEF. JURIDICA DEL ESTADO , SEGUROS DEL ESTADO S.A.,CDAP LTDA.
JUZGADO 8 Activo.	19001310300520210009500	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES SAS	EJECUTIVO	Pago de canones de arrendamiento	$214.913.577	2026-04-14 RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor: MAURICIO BOTINA con vinculación al proceso Apdo - CDAP, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2756380 tipo: Recepción de Memoriales de fecha, 14/04/2026 17:22:49, donde solicitó: En atencion a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho me permito allegar Certificacion Bancaria expedida por el Bco. Comercial AV Villas del 14 de abril de 2026 con relacion a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el CDAP. Se realiza la siguiente gestión: Cordial saludo acuso recibido, Atentamente JAMES EDUARDO SOLARTE CERTUCHE J. 9 Activo del Circuito de Pop.
JUZGADO 9 Activo.	19001333300920230012100	PARMENIDES POTOSI SALAZAR Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$203.000.000,00	Auto No. 1148 del 9 de septiembre de 2025 El Despacho procede a resolver, Solicitud de AcumulaciónProcesos requerido por apdo Solidaria. 2025-09-25. Envio a otros espachos JSC-Remite proceso al Juzgado 9 Administrativo de Popayán. PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL.
JUZGADO 9 Activo.	19001333300920230015000	IDER MILSIADES NARVAEZ GUEVARA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$131.700.000,00	2025-08-18 Auto de trámite. REMITIR al Juz. 8 Activo. Circuito de Popayán el enlace de acceso al expediente digital del presente asunto a efecto de estudiar la solicitud de acumulación radicada por el llamado en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia.
JUZGADO 10 Activo.	19001333301020230013000	HARBEY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ se desconoce	29-05-2024 Auto admite llamamiento en garantía propuesto por Mun. Pop. (15 días para contestar) - 24-06-2024 se contestó el llamamiento en garantía y se llamo en garantía a SOL. DE COLOMBIA.
JUZGADO 2 LABORAL	19001310500220220032700	ALEX DONEY CAMPO ORTEGA	ORDINARIO LABORAL	Reintegro la puesto de trabajo	EN MAS DE 20 SMLMV	Abogado parte demandante pide impulso procesal.
JUZGAO 4 PENAL CIRCUITO	19001600060220180593700	CDA EN CALIDAD DE VICTIMA	Penal - USO DE DOCUMENTO FALSO			17-02-2026 RECIBE PRO PARTE DEL CENTRO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE EELCTRONICO REMITIDO POR EL TRIBUNAL, DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA DONDE SE RESOLVIO: Confirmar el Auto de fecha 15 de octubre de 2025 proferido por el Juz. 4 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Popayán (Cauca), mediante el cual se negó la solicitud de preclusión de la investigación presentada en favor del señor Jhon Jairo Muñoz Caicedo.

Outlook

RE: NOTIFICO AUDIENCIA DE PRECLUSION NI 58525

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 8:20 AM
Para j06pmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <j06pmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>

Señor
Juez 6 Penal Municipal de Popayán
Ciudad.

Ref. Proceso 190016000601202000167800
Acusado: Adriano Macca Tobar
Víctima: Luz Marina Fernández de Pacheco

Respetuoso saludo.

El día de ayer miércoles, 29 de abril de 2026 5:22 p. M., fui notificado de la realización de la Audiencia de Preclusión NI 58525 dentro del proceso de la referencia; al revisar los procesos de los que hace parte el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán CDAP , encuentro que no existe reporte de este proceso o que hagamos parte de él. Así mismo dentro del oficio en cual se dispone citar a las partes el CDAP no aparece dentro de ellas.

Ruego comedidamente señor Juez , revisar esta información e informarnos el resultado de esta consulta.

Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Apoderado CDAP
Cel. Wasap: 3007386542

De: CDA Popayan <info@cdapopayan.org>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 5:22 p.m.
Para: mauriciobcc@hotmail.com <mauriciobcc@hotmail.com>; gerencia@cdapopayan.org <gerencia@cdapopayan.org>
Asunto: RV: NOTIFICO AUDIENCIA DE PRECLUSION NI 58525

Nit. 800.253.040-2

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda
NIT 800.253.040-2 Tel. 3164719250

De: Juzgado 06 Penal Municipal Conocimiento - Cauca - Popayán <j06pmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: Wednesday, April 29, 2026 3:26 PM
Para: info@cdapopayan.org; cdapopayan@hotmail.com
Asunto: RV: NOTIFICO AUDIENCIA DE PRECLUSION NI 58525
Importancia: Alta

JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL DE POPAYÁN
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

Palacio de Justicia. Calle 8 No. 10-00. Patio 2, Piso 2, Oficina 218
j06pmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
3148468656

Cordial saludo,

Por medio de la presente se los cita a la diligencia de la referencia. Por favor verificar lugar, fecha y hora de la audiencia en el archivo adjunto.

Cualquier inquietud o aclaración comunicarse DIRECTAMENTE con el juzgado a su correo electrónico o a sus teléfonos.

CITADORES: OFICIO ---7690 (INDICIADO)
7691 (VICTIMA)

DEFENSOR PUBLICO: No se solicita por circular 021, por favor comunicarse dos (02) horas antes de la audiencia con la defensoría pública para su asignación. Sin listado de estudiantes de consultorio jurídico para la fecha de la audiencia.

SOLICITAR LINK DE CONEXIÓN DIRECTAMENTE AL JUZGADO

Nota: Por favor reenviar o allegar el correo de la referencia al competente en caso de no ser este el correo en el que se recepcionan las notificaciones judiciales.

Cordialmente,

JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL DE POPAYÁN

CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

j06pmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, Cauca, diez (10) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

Conforme con las órdenes verbales impartidas por el señor Juez, se procede a realizar la:

PLANILLA PROGRAMACION DE AUDIENCIAS

CUI:	190016000601202001678-00
N.I.	58525
Delito:	Injuria
Acusado:	Adriano Macca Tobar

AUDIENCIA

Tipo de Audiencia:	**Audiencia de Preclusión.**
Fecha:	**30 de abril de 2026.**
Hora:	**02:30 PM**
Sala:	SALA VIRTUAL

PARTES A CITAR

Acusado:	Adriano Macca Tobar
Cédula:	4.613.034
Dirección:	Vereda Figueroa
Teléfono:	3116365381
Defensor:	**Solicitar a la Defensoría.**
Fiscal:	Diana Marcela Solarte
Fiscalía:	16 Local Pre Procesal de Popayán.
Email:	diana.solarte@fiscalia.gov.co
MIN. PBCO:	Vannesa Lorena Morales Hurtado.
Dirección:	Alcaldía Municipal De Popayán.
Correo:	contacto@personeriapopayan.gov.co
Víctima:	Luz Marina Fernández de Pacheco.
Dirección:	Vereda Figueroa
Teléfono:	3182215454

Por favor, informar a las partes que el link de ingreso a la audiencia virtual debe ser solicitado a través del correo del Despacho o al celular 314.846.86.56. En caso de que alguno de los citados no cuente con las herramientas tecnológicas necesarias para su conexión, por favor, informarles que deben presentarse a las instalaciones del Despacho, ubicado en la Calle 8 No. 10-00, Palacio de Justicia "Luis Carlos Pérez", Patio 2, Piso 2, Oficina 218.

De igual forma, se solicita respetuosamente que se les advierta a la Fiscalía y a l@s defensor@s que, toda solicitud de aplazamiento o presentación de renuncia de representación debe efectuarse cinco días antes a la diligencia, junto con los soportes correspondientes. En el evento de que alguna de las partes esté citado a otra audiencia, deben demostrar que fue notificada con antelación a la de este juzgado.

JHOANA CAROLINA JIMENEZ VELASCO
Secretaria

WhatsAp

Buscar un chat ...

Todos | No leídos | Fav

Chats restringidos

HR ... 8:34 a.m.
María: Buen ...

Juz.... 8:28 a.m.
Mil gracias

HRE... 7:18 a.m.
Tú: Foto

Equi... 7:18 a.m.
Padre Jaim

DIÁ... 6:36 a.m.
Díac Jeremi

Pad... 5:36 a.m.
La vida tiene ...

Grupo d... Ayer
leandro: S...

Antonio... Ayer
Sticker

Jose De... Ayer
Sticker

Sectore... Ayer
Omar: Si esta...

Juz. 6 Pen... Llamar

Buenos días 8:22 a.m.

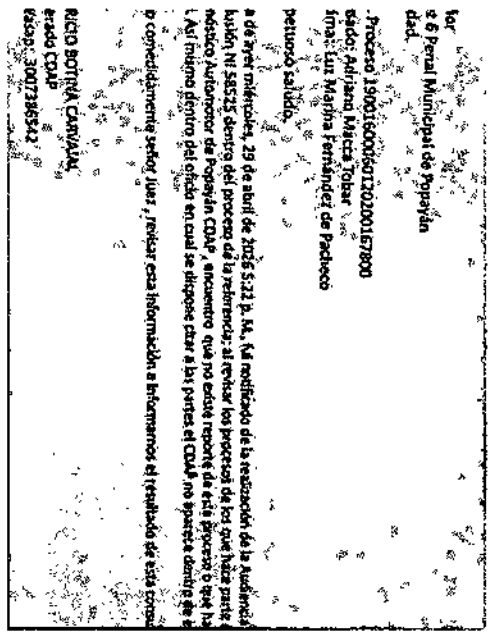
buenos dias 8:23 a.m.

Disculpe la molestia le puedo hacer una consulta con relación a una audiencia de preclusion programada para el día de hoy?

8:24 a.m.

cuenteme 8:24 a.m.

0:56 8:25 a.m.



8:25 a.m.

buen dia si señor. 8:27 a.m.

le voy a dar el numero de la fiscal para que se ponga en conctacto con ella 8:28 a.m.

ella fue la que dijo que eran victimas 8:28 a.m.

Mil gracias 8:28 a.m.

Escribe un mensaje

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INICIO

Consulta De Procesos

AYUDA

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: POPAYAN

Entidad/Especialidad: JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE POPAYÁN - LEY 906 (SISTEMA PEN

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desea:

Número de Radicación

Número de Radicación

19001600060120200167800

Consultar | Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Thursday, April 30, 2026 - 7:53:09 AM | Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
001 Centro de Servicios Judiciales - Sistema Penal Acusatorio	JUEZ 6 PENAL MUNICIPAL FUNCION DE CONOCIMIENTO

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Delitos Contra la Integridad Moral	Injuria y Calumnia	Sin Tipo de Recurso	Despacho Conocimiento

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
	- ADRIAN MACCA TOBAR -

Contenido de Radicación

Contenido
NUMERO INTERNO 58525, PRECLUSION SIN DETENIDO

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
20 Apr 2026	RESERVA SALA AUDIENCIAS - GESTION SALAS	JUZGADO 6 PENAL MPAL FUN.CONOCIMIENTO PRECLUSIÓN - JUZGADO 6O PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO - NOV 19 2026 11:00AM	19 Nov 2026	19 Nov 2026	20 Apr 2026
16 Feb 2026	NOTIFICACION ELECTRONICA	NOTIFICO AUDIENCIA PRECLUSION - JUZGADO 6O PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO - APR 30 2026 2:30PM OFICIOS:7690 INDICIADO-7691 VICTIMA-7692 (FISCAL-MP-DEFENSA)"VALENTINAPLAZAM"			16 Feb 2026
10 Feb 2026	RESERVA SALA AUDIENCIAS - GESTION SALAS	JUZGADO 6 PENAL MPAL FUN.CONOCIMIENTO PRECLUSION - JUZGADO 6O PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO - APR 30 2026 2:30PM	30 Apr 2026	30 Apr 2026	10 Feb 2026

08 Jul 2025	AL DESPACHO POR REPARTO		08 Jul 2025		08 Jul 2025
08 Jul 2025	CONSTANCIA	POPAYÁN, 08-JULIO-2025 OFICIO: 3204 A JUZGADO 06 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO PALACIO DE JUSTICIA LA CIUDAD. REFERENCIA: REMISIÓN PRECLUSION DELITOS INJURIA CUI: 19001600060120200167800 NI. 58525 CORDIAL SALUDO. DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL SEÑOR JUEZ COORDINADOR, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR, PRECLUSION, ENVIADO, VÍA E-MAIL AL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES EL 07 DE JULIO DE 2025. QUE MEDIANTE SECUENCIA DE REPARTO NO. 37650, EFECTUADA EL DÍA 07 JULIO 2025, LE. CORRESPONDIÓ CONOCER A ESE DESPACHO. SE ANEXA: 19001600060120200167800 - LINK ACCESO A CARPETA CON LOS PERMISOS REQUERIDOS DE EDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, NO CREAR LINKS ADICIONALES PARA DEVOLVER A ESTE CENTRO DE SERVICIOS ATENTAMENTE, ANYELY RIASCOS LOPEZ SECCIÓN ASIGNACIONES			08 Jul 2025
08 Jul 2025	SPA_PRECLUSION SIN DETENIDO	MEDIANTE ACTA DE REPARTO CON SECUENCIA 37650 CORRESPONDIO AL JUZGADO 06 PENAL PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN CONOCIMIENTO POPAYAN, SOLICITUD DE PRECLUSION, PRESENTADO POR LA FISCALIA 16 LOCAL PREPROCESAL, SUSCRITA POR LA DRA DIANA MARÍA SOLARTE JIMÉNEZ, DEL PROCESO CONTRA ADRIAN MACCA TOBAR, POR EL DELITO DE INJURIA— . ANYELY RIASCOS			08 Jul 2025
08 Jul 2025	PRECLUSION	EN LA FECHA 07 DE JULIO DE 2025, SIENDO LAS 11:025 EN LA BANDEJA DE ENTRADA, SE RECIBE, SOLICITUD DE PRECLUSION, PRESENTADO POR LA FISCALIA 16 LOCAL PREPROCESAL, SUSCRITA POR LA DRA DIANA MARÍA SOLARTE JIMÉNEZ, DEL PROCESO CONTRA ADRIAN MACCA TOBAR, POR EL DELITO DE INJURIA— . ANYELY RIASCOS			08 Jul 2025

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte aquí las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Outlook

Informe Procesos a corte 30 de abril de 2026

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 1:22 PM
Para Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; secretaria@cdapopayan.org <secretaria@cdapopayan.org>

1 archivo adjunto (26 KB)
Informe 30 ABRIL 2026.docx;

Dr.
GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Para su conocimiento y demás fines pertinentes envío informe de fecha 30 de abril de 2026 de los procesos en los que hace parte el CDAP.

Esta información fue remitida a su wasap.

Quedo atento a sus inquietudes.

Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Conrratista

WhatsAp

Buscar un chat ...

Todos | No leídos | Fav

Chats restringidos

Lore... 1:19 p.m.
Reaccionó con

Dr G... 1:19 p.m.
Inf...

Dr ... 12:51 p.m.
https://www....

EA... 12:47 p.m.
Cauca C Adriar

Sal... 12:39 p.m.
9. CUE...

DO... 12:36 p.m.
Prof: Au...

HR ... 12:30 p.m.
Doc: Stick...

Pa... 12:27 p.m.
Padre, bu...

HR... 12:26 p.m.
Como vamos?

(Tú) 10:06 a.m.
https://w...

Dr Gregorio
haz clic aquí ...

Llamar

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Solo las personas en este chat pueden leerlos, escucharlos o compartirlos. Haz clic para obtener más información.

Hoy

Dr. Buenas tardes, envío para su conocimiento y demás fines pertinentes. el estado actualizado de los procesos en los que hace parte el CDAP. Quedo atento a sus comentarios. 1:18 p.m.

estas información es envía igualmente a los correos institucionales. 1:18 p.m.

Informe 30 ABRIL 2026.docx
DOCX • 26 kB

1:19 p.m.

Escribe un mensaje

Rcld
Lorenci Molano
30-04-26

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL

ABOGADO CONTRATISTA - INFORME A CORTE DE 30 DE ABRIL DE 2026

Despacho Judicial	Radicación	Demandante (s)	Acción	Motivo de la Acción	Valor Demanda	Estado
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013300	CARMINA CASTILLO NAVARRO Y OTROS	GRUPO	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 747.558.314.oo	2023-09-22 CONCEDER el recurso de apelación formulado contra Sentencia JPA 141 del 8 de septiembre de 2023, por la apoderada de la parte demandante, en el efecto suspensivo.
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013000	ANTONIO MALES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 8 de junio 2021	$ 371.694.765,oo	20-02-2023 - AUDIENCIA DE PRUEBAS 05 -11-2024 EN AUDIENCIA CONCEDIO TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA PRESENTAR LOS ALEGATOS DE CONCLUSION - 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENVIÓ AL JUZ. ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120230011000	ANDRES BELALCAZAR ROSAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 150.000.000.oo	RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL con vinculación al proceso: ApodDte - Centro de Diagnostico Automotor de Popayan, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2645688 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 09/03/2026 12:31:20, donde solicitó: Contestacion DDA - Llamamiento en Garantia.
JUZGADO 3 Adtvo	19001333300320230005100	SAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$16.700.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230009600	RIGO ARBEIS SERNA MAÑUNGA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$50.085.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230006700	MANUEL HERNANDO CUASPA FUERTES	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$176.017.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230015700	JOSE LUIS QUIÑONEZ DORADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$787.684.600.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 4 Adtvo.	19001333300420230005800	GENTIL SANCHEZ OLIVEROS Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$300.700.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 5 Adtvo.	19001333300520230013300	NANCY ELENA BASTIDAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	150.000.000,oo	Mediante Auto Inter. No. 1065 28-07-2025 el Juzgado remite el proceso al Jz. 8 Adtvo. a efectos de estudiar la acumulación de procesos propuesto por el apoderado ASEG. SOL. DE COLOMBIA.
JUZGADO 6 Adtvo.	19001333300620230004600	DEISY YURANY SARRIA IDROBO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$260.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 6 Adtvo.	19001333300620230010500	HARLEN FRANC. BELTRAN LLANTEN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$21.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720220013700	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 98.418.367,oo	2025-11-26 Envio expediente. DUM-Constancia envio expediente y acta individual de reparto segunda instancia.
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720230002000	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES	REPARACION DIRECTA – ACTIO IN REM VERSO	Enriquecimiento sin causa pago canonese arrendamiento abril y mayo 2021	$59.698.261.oo	2026-04-22 Envio expediente. Se Remite Expediente al H. T. A. Para Resolver RECURSO , magistrado CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO.
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820220019800	GERMAN ROLLON TELLEZ	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$91.600.000.oo	Recibe memoriales por correo electronico RLC-JUZGADO NOVENO ALLEGA EXPEDIENTE 19001-33-33-009-2023-00121-00 PARA ESTUDIO DE ACOMULACION- PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820230007800	DIYER ESNEL LEITON INSUASTI	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$45.800.000.oo	ACUMULACION DE PROCESOS - PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820250007400	EDGAR ARBOLEDA SUAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Daños a vehiculo por caida de la grúa. Conductor del Municipio	$ 17.45 SMLMV	Auto admite Dda 20/03/2026 enviado a MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO, MNPIO PPYN - SEC. TRÁNSITO DE PPYN, NORBEY IVAN - ORTIZ LARA, AGENCIA NAL. DEF. JURIDICA DEL ESTADO , SEGUROS DEL ESTADO S.A.,CDAP LTDA.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001310300520210009500	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES SAS	EJECUTIVO	Pago de canones de arrendamiento	*$214.913.577*	2026-04-14 RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor: MAURICIO BOTINA con vinculación al proceso: Apdo - CDAP, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2756380 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 14/04/2026 17:22:49, donde solicitó: En atencion a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho me permito allegar Certificacion Bancaria expedida por el Bco. Comercial AV Villas del 14 de abril de 2026 con relacion a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el CDAP. Se realiza la siguiente gestión: Cordial saludo, acuso recibido. Atentamente JAMES EDUARDO SOLARTE CERTUCHE J. 9 Adtvo del Circuito de Pop.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001333300920230012100	PARMENIDES POTOSI SALAZAR Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$203.000.000.oo	Auto No. 1148 del 9 de septiembre de 2025 El Despacho procede a resolver Solicitud de AcumulaciónProcesos requerido por apdo Solidaria. 2025-09-25. Envio a otros espachos JSC-Remite proceso al Juzgado 8 Administrativo de Popayán. PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001333300920230015000	IDER MILSIADES NARVAEZ GUEVARA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$131.700.000.oo	2025-06-16 Auto de trámite. REMITIR al Juz. 8 Adtvo. Circuito de Popayán el enlace de acceso al expediente digital del presente asunto a efecto de estudiar la solicitud de acumulación radicada por el llamado en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia.
JUZGADO 10 Adtvo.	19001333301020230013000	HARBEY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ se desconoce	29-05-2024 Auto admite llamamiento en garantia propuesto por Mun. Pop. (15 días para contestar) - 24-06-2024 se contestó el llamamiento en garantia y se llamo en garantia a SOL. DE COLOMBIA.
JUZGADO 2 LABORAL	19001310500220220032700	ALEX DONEY CAMPO ORTEGA	ORDINARIO LABORAL	Reintegro la puesto de trabajo	EN MAS DE 20 SMLMV	Abogado parte demandante pide impulso procesal.
JUZGAO 4 PENAL CIRCUITO	19001600080220180593700	CDA EN CALIDAD DE VICTIMA	Penal - USO DE DOCUMENTO FALSO			17-02-2026 RECIBE PRO PARTE DEL CENTRO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE EELCTRONICO REMITIDO POR EL TRIBUNAL, DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA DONDE SE RESOLVIO: Confirmar el Auto de fecha 15 de octubre de 2025 proferido por el Juz. 4 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Popayán (Cauca), mediante el cual se negó la solicitud de preclusión de la investigación presentada en favor del señor Jhon Jairo Muñoz Caicedo.

Rdo Lorena Molano 30-04-26

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
ABOGADO CONTRATISTA - INFORME A CORTE DE 30 DE ABRIL DE 2026

Despacho Judicial	Radicación	Demandante (s)	Acción	Motivo de la Acción	Valor Demanda	Estado
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013300	CARMINA CASTILLO NAVARRO Y OTROS	GRUPO	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 747.558.314.oo	2023-09-22 CONCEDER el recurso de apelación formulado contra Sentencia JPA 141 del 8 de septiembre de 2023, por la apoderada de la parte demandante, en el efecto suspensivo.
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120220013000	ANTONIO MALES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 8 de junio 2021	$ 371.694.765,oo	20-02-2023 - AUDIENCIA DE PRUEBAS 05 -11-2024 EN AUDIENCIA CONCEDIO TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA PRESENTAR LOS ALEGATOS DE CONCLUSION - 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENVIÓ AL JUZ. ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.
JUZGADO 1 Adtvo.	19001333300120230011000	ANDRES BELALCAZAR ROSAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 150.000.000,oo	RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL con vinculación al proceso: ApodDte - Centro de Diagnostico Automotor de Popayan, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2645688 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 09/03/2026 12:31:20, donde solicitó: Contestacion DDA - Llamamiento en Garantia.
JUZGADO 3 Adtvo	19001333300320230005100	SAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$16.700.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230009600	RIGO ARBEIS SERNA MAÑUNGA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$50.085.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230006700	MANUEL HERNANDO CUASPA FUERTES	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$176.017.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 3 Adtvo.	19001333300320230015700	JOSE LUIS QUIÑONEZ DORADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$787.684.600.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 4 Adtvo.	19001333300420230005800	GENTIL SANCHEZ OLIVEROS Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$300.700.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 5 Adtvo.	19001333300520230013300	NANCY ELENA BASTIDAS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	150.000.000,oo	Mediante Auto Inter. No. 1065 28-07-2025 el Juzgado remite el proceso al Jz. 8 Adtvo. a efectos de estudiar la acumulación de procesos propuesto por el apoderado ASEG. SOL. DE COLOMBIA
JUZGADO 6 Adtvo.	19001333300620230004600	DEISY YURANY SARRIA IDROBO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$260.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 6 Adtvo.	19001333300620230010500	HARLEN FRANC. BELTRAN LLANTEN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$21.000.000.oo	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720220013700	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ 98.418.367,oo	2025-11-26 Envio expediente. DUM-Constancia envio expediente y acta individual de reparto segunda instancia.
JUZGADO 7 Adtvo.	19001333300720230002000	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES	REPARACION DIRECTA – ACTIO IN REM VERSO	Enriquecimiento sin causa pago canonese arrendamiento abril y mayo 2021	$59.698.261.oo	2026-04-22 Envio expediente. Se Remite Expediente al H. T. A. Para Resolver RECURSO , magistrado CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO.
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820220019800	GERMAN ROLLON TELLEZ	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$91.600.000.oo	Recibe memoriales por correo electronico RLC-JUZGADO NOVENO ALLEGA EXPEDIENTE 19001-33-33-009-2023-00121-00 PARA ESTUDIO DE ACOMULACION- PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820230007800	DIYER ESNEL LEITON INSUASTI	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$45.800.000.oo	ACUMULACION DE PROCESOS - PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL
JUZGADO 8 Adtvo.	19001333300820250007400	EDGAR ARBOLEDA SUAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Daños a vehiculo por caida de la grúa. Conductor del Municipio	$ 17.45 SMLMV	Auto admite Dda 20/03/2026 enviado a MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO, MNPIO PPYN - SEC. TRÁNSITO DE PPYN, NORBEY IVAN - ORTIZ LARA, AGENCIA NAL. DEF. JURIDICA DEL ESTADO , SEGUROS DEL ESTADO S.A.,CDAP LTDA.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001310300520210009500	INVERSIONES Y CAPITALIZACIONES ALPES SAS	EJECUTIVO	Pago de canones de arrendamiento	*$214.913.577*	2026-04-14 RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor: MAURICIO BOTINA con vinculación al proceso: Apdo - CDAP, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2756380 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 14/04/2026 17:22:49, donde solicitó: En atencion a lo dispuesto en el numeral primero del Auto 474 del 13 de abril de 2026 proferido por su Despacho me permito allegar Certificacion Bancaria expedida por el Bco. Comercial AV Villas del 14 de abril de 2026 con relacion a la Cuenta de Ahorros No. 252040746 de la cual es titular el CDAP. Se realiza la siguiente gestión: Cordial saludo, acuso recibido. Atentamente JAMES EDUARDO SOLARTE CERTUCHE J. 9 Adtvo del Circuito de Pop.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001333300920230012100	PARMENIDES POTOSI SALAZAR Y OTRO	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$203.000.000.oo	Auto No. 1148 del 9 de septiembre de 2025 El Despacho procede a resolver Solicitud de AcumulaciónProcesos requerido por apdo Solidaria. 2025-09-25. Envío a otros espachos JSC-Remite proceso al Juzgado 8 Administrativo de Popayán. PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL.
JUZGADO 9 Adtvo.	19001333300920230015000	IDER MILSIADES NARVAEZ GUEVARA	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$131.700.000.oo	2025-06-16 Auto de trámite. REMITIR al Juz. 8 Adtvo. Circuito de Popayán el enlace de acceso al expediente digital del presente asunto a efecto de estudiar la solicitud de acumulación radicada por el llamado en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia.
JUZGADO 10 Adtvo.	19001333301020230013000	HARBEY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Quema vehiculos parqueadero Barrio Bolivar - 28 de mayo 2021.	$ se desconoce	29-05-2024 Auto admite llamamiento en garantía propuesto por Mun. Pop. (15 días para contestar) - 24-06-2024 se contestó el llamamiento en garantía y se llamo en garantía a SOL DE COLOMBIA.
JUZGADO 2 LABORAL	19001310500220220032700	ALEX DONEY CAMPO ORTEGA	ORDINARIO LABORAL	Reintegro la puesto de trabajo	EN MAS DE 20 SMLMV	Abogado parte demandante pide impulso procesal.
JUZGAO 4 PENAL CIRCUITO	19001600080220180593700	CDA EN CALIDAD DE VICTIMA	Penal - USO DE DOCUMENTO FALSO			17-02-2026 RECIBE PRO PARTE DEL CENTRO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE EELCTRONICO REMITIDO POR EL TRIBUNAL, DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA DONDE SE RESOLVIO: Confirmar el Auto de fecha 15 de octubre de 2025 proferido por el Juz. 4 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Popayán (Cauca), mediante el cual se negó la solicitud de preclusión de la investigación presentada en favor del señor Jhon Jairo Muñoz Caicedo

Outlook

RV: Aprobación Definitiva Transacción

Desde mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 2:17 PM
Para Gerencia <gerencia@cdapopayan.org>; CDA Popayan <info@cdapopayan.org>; Contabilidad CDA <contabilidad@cdapopayan.org>

Apreciados doctores para que por favor verifiquen esta transacción en la cunta del CDAP .

Mil gracias,

Atte.,

MAURICIO BOTINA CARVAJAL
Contratista

De: Juzgado 09 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 1:54 p. m.
Para: mauricio botina <mauriciobcc@hotmail.com>
Asunto: RV: Aprobación Definitiva Transacción

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito informarle que el depósito judicial Nro 469180007302910 por valor de $ 5.969.821 constituido dentro del proceso 19001333300920210009500, fue autorizado y abonado a la cuenta de la entidad ejecutada reportada dentro del expediente.

GABRIELA ALEJANDRA MORA ARELLANO
Secretaria

De: NOTIFICACIONES BANCO AGRARIO <notificaciones10@bancoagrario.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 10:52 a. m.
Para: Gabriela Alejandra Mora Arellano <gmoraa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Aprobación Definitiva Transacción

Outlook

RV: Aprobación Definitiva Transacción

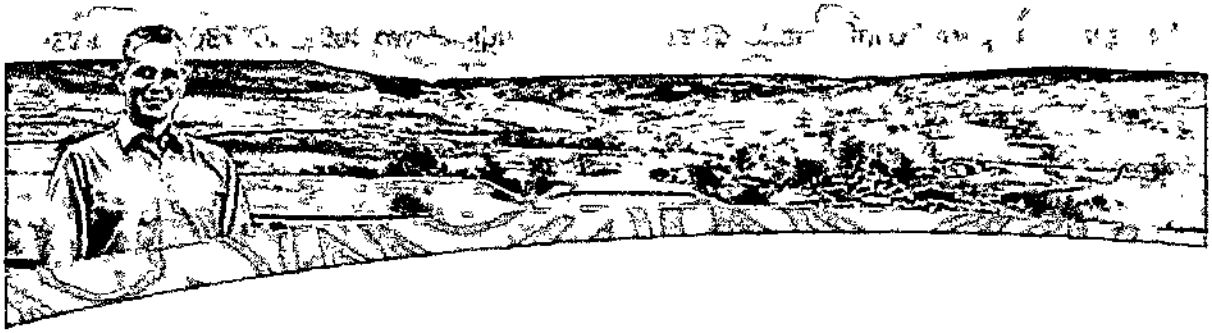
Desde Juzgado 09 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 30/04/2026 1:54 PM
Para mauricio.botina <mauriciobcc@hotmail.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito informarle que el depósito judicial Nro 46918000730291 por valor de $ 5.969.821 constituido dentro del proceso 19001333300920210009500, fue autorizado y abonado a la cuenta de la entidad ejecutada reportada dentro del expediente.

GABRIELA ALEJANDRA MORA ARELLANO
Secretaria

De: NOTIFICACIONES BANCO AGRARIO <notificaciones10@bancoagrario.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 10:52 a. m.
Para: Gabriela Alejandra Mora Arellano <gmoraa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Aprobación Definitiva Transacción



Notificaciones Banco Agrario de Colombia

Señor funcionario, se ha realizado la autorización de pago de los títulos con la siguiente información:

- Transacción realizada: Autorización Orden de pago DJ04
- Fecha Aprobación: 28/04/2026 10:52:38
- Titulos:

Número título	Valor
469180000730291	$ 5.969.821,00

- Valor Total: $ 5.969.821,00

WhatsAp

Buscar un chat

Todos | No leídos | Fav

Chats restringidos

Har... 2:19 p.m.
me recuer...

Dr G... 2:16 p.m.

Soc... 2:12 p.m.
Llamada

Dr ... 2:06 p.m.
Sticker

HR ... 2:04 p.m.
Hernan: S...

JA... 1:56 p.m.
Ilsto muchas ...

Fortunato J...

Pad... 1:31 p.m.
Plan de Fo...

EA... 12:47 p.m.
Cauca C Adriar

Sal... 12:39 p.m.
9. CUE...

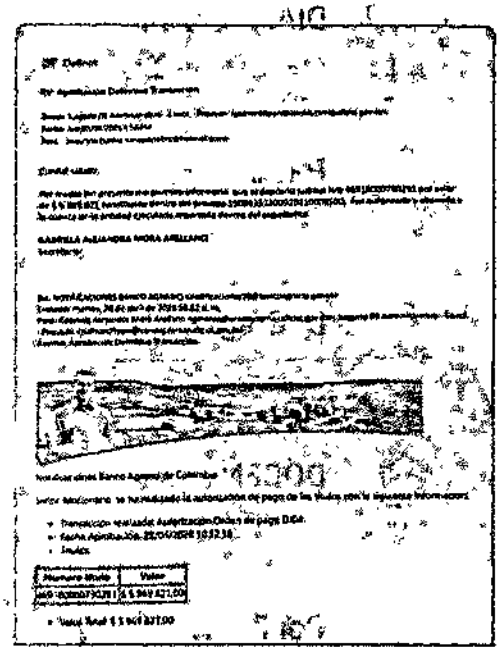
Dr Gregorio

Llamar

Informe 30 ABR 2026.docx
DOCX • 26 kB
Hoy

1:19 p.m.

Gracias mi Dr Botina 2:07 p.m.



2:13 p.m.

Dr buenas tardes, me llegó un correo del juzgado 9 Adtvo en el que me informan que el depósito judicial fue autorizado y abonado a la cuenta del CDA. Le avisé a Socorro y quedó de verificar si ya habían efectuado la consignación

2:15 p.m.

Tú

Dr buenas tardes, me llegó un correo del juzgado 9 Adtvo en el que me informan que el depósito ...

2:16 p.m.

Escribe un mensaje

WhatsAp

Buscar un chat ...

Todos | No leídos 1 | Fi

MARIA FERNAI

DIÁ... 6:07 a.m.
Díac Jeremi

Pad... 5:59 a.m.
Foto

Dr Greg... Ayer
Exelente

DOCEN... Ayer
Prof: Foto

Confirm... Ayer
Jose: Stic...

Sectore... Ayer
Doc reaccionó

Carolin... Ayer
Sticker

Harvi R... Ayer
Sticker

Salas D... Ayer
Mil gracias

Fortuna... Ayer
Sticker

Dr Gregorio

Llamar

Dr buenas tardes, m Ayer un correo del juzgado 9 Adtvo en el que me informan que el depósito judicial fue autorizado y abonado a la cuenta del CDA. Le avisé a Socorro y quedó de verificar si ya habían efectuado la consignación

2:15 p.m.

Tú

Dr buenas tardes, me llegó un correo del juzgado 9 Adtvo en el que me informan que el depósito ...

2:16 p.m.

Reenviado

$0.00	$217,881.00	
$0.00	$5,969,821.00	
$0.00	$180,000.00	
$5,719.28	$0.00	

4:38 p.m.

Reenviado

Desde el banco Agrario 4:38 p.m.

Listo Dr. Ya está el dinero en la cuenta del CDAP proceso Alpes vs CDAP, ahora sigue el archivo del mismo y terminamos este proceso

4:39 p.m.

Tú

Listo Dr. Ya está el dinero en la cuenta del CDAP proceso Alpes vs CDAP, ahora sigue el archivo d...

Exelente

6:44 p.m.

Escribe un mensaje

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-17D Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Nit. 800.253.040 2

Popayán, 2026-04-07

20261500197202
Fecha Rad: 2026-04-07 11:43 - Usu Rad: MANUEL.ARDILA
Destino: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Rem/Des: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN CDA
Asunto: SOLICITUD INFORMACION CE
No.Folios: 1 - Desc.Anexos: 1
Alcaldía Popayan

CDAP-G-105

Ingeniera
LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaría de Tránsito y Transporte
Municipio de Popayán
Ciudad.

Referencia: Solicitud de Información.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar se sirva enviar a esta entidad los informes suscritos por la agente de tránsito INGRID ASTRID TIMANA HORMIGA y del conductor de la grúa señor LEANDRO RIVERA con relación a los hechos acaecidos el pasado 21 de septiembre de 2023, fecha en la cual al ser inmovilizado el vehículo de placas JQS327 Marca Renault Logan de propiedad del señor EDGAR ARBOLEDA SUAREZ, éste sufre una caída de la grúa ocasionado daños al precitado automotor.

Así mismo solicito se envíe copia de la solicitud presentada por la secretaria a su cargo realizada ante la aseguradora Seguros del Estado con relación a la póliza 1010000790.

Atentamente,

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente

Proyectó: Mauricio Botina Carvajal, Contratista
Revisó: Gregorio Molano Anacona, Gerente

	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO VERSIÓN FECHA

MOTIVO			TEMA:
	Capacitación		MESA TECNICA.
	Reunión		EVALUACIÓN DE 2025 Y RESULTADOS.
	Inducción		
	Comité		ENERO A MARZO DE 2026.
	Re inducción		
	Otro		

RESPONSABLE:	GREGORIA MOLANO A	LUGAR:	SALA JUNTAS.	NUMERO DE PÁGINAS:	
CARGO:	GERENTE	FECHA:	07-04-26	HORA:	11:30 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
15	GREGORIA MOLANO	76305806	GERENTE	
16	Jennet Quintero S.	76314006	contador	
17	Luz Marcela Archunde Cano	34559905	Prof. Universitario	
18	Mauricio Botina E.	10547680	Contratista	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

NOMBRE Y NÚMERO DE CÉDULA ORIENTADOR	FIRMA

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-170 - Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Nit. 800.253.040-2

Popayán, 2026-04-20

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA
CRC
COMUNICACIONES RECIBIDAS - SOLICITUD
SDP-3987-2026
Fecha: 20-04-2026
Hora: 03:15 PM

CDAP-G-0124

Doctora
CLAUDIA DANEYE HOYOS RUIZ
Subdirectora de Defensa del Patrimonio Ambiental
Popayán - Cauca

Referencia: Solicitud de Modificación de la Resolución No. 0042 del 4 de febrero de 2009.

En atención al asunto de la referencia, comedidamente solicito se sirva efectuar la Modificación de la Resolución No. 0042 del 4 de febrero de 2009 en la cual se Certificó de Conformidad al CDAP Ltda., para el cumplimiento de la exigencias en materia de revisión de gases.

La solicitud va encaminada a dar de baja el Analizador de Gases marca GOLD ELECTRONIC, Serie GED62738AII, Modelo 2009, PEF 491, toda vez que de conformidad con el concepto emitido por la empresa SOLTELEC S.A.S., el analizador ya no es viable para su uso, por tanto, esta gerencia apoyado en el precitado informe decide no invertir recursos en su restauración, por lo que se hace necesario darlo de baja por haber cumplido su vida útil.

Se anexa informe suscrito por la empresa Soltelec S.A.S.

Atentamente,

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente

Proyectó: Mauricio Botina Carvajal, Contratista
Revisó: Gregorio Molano Anacona, Gerente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10547680		BOTINA CARVAJAL MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 56 norte #13 - 83	POPAYAN-CAUCA	8314993	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-04	93004418	9504020055	I	2026/05/21	2026/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$228,100	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$228,100	$0	$0	$228,100

2026/05/04 04:02 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10547680		BOTINA CARVAJAL MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 56 norte #13 - 83	POPAYAN-CAUCA	8314993	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-04	93006418	9504020055	1	2026/05/21	2026/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$228,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	10547680	BOTINA MAURICIO		D	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	Afiliados(-1)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA

INFORME DE SUPERVISIÓN

POPAYÁN, DIA 30 DE ABRIL 2026

CONTRATISTA	MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL	
NIT: No.	10.547.680 DE POPAYÁN	
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 003-2026 6 de enero 2026	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026.	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GREGORIO MOLANO ANACONA GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA	
CDP No.	VALOR: $ 42.000.000	
VALOR TOTAL DEL COTRATO	$ 42.000.000	
RDP No.	No. 003 DEL 06 DE ENERO 2026 VALOR: $ 42.000.000	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	6 ENERO 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**Actividad contractual**	**Entregable en el periodo**
	1. Realizar diligentemente los trámites y actuaciones judiciales en ejercicio de la representación judicial de los procesos que cursan actualmente en los diferentes Juzgados de Popayán, tanto en la defensa judicial del CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN como en las acciones en las cuales la entidad actúe como demandante.	En mi calidad de supervisor del Contrato No. 003 del 06 de enero de 2026, me permito manifestar que en el período comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026 se cumplieron a cabaidad las siguientes actividades: revisión de procesos, actuaciones en los mismos e informes de los avances procesales, comunicación permanente de manera personal, vía celular y através de msjs de texto y electrónicos con esta Gerencia, la cuales fueron soportadas documentalmente tal y como se describe en el informe presentado por el contratista.
	2. Asesorar al Gerente en asuntos jurídicos relacionados con los procesos judiciales asignados por la gerencia y en cualquier asunto relacionado con la defensa judicial del CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN.	Esta actividad se desarrolló de forma conjunta con la actividad No. 1 y como se describe en el informe presentado por el contratista.
	3. Asistir a los comités jurídicos, reuniones o	En este período el contratista asiste a reunión en la Gerencia a fin de tratar temas

	juntas de socios en los cuales lo requiera la gerencia.	relacionados con los procesos que cursan en contra del CDAP., y en la Mesa Técnica Evaluación de 2026 y Resultado Enero a Marzo 2026.
	4. Emitir los conceptos que requiera la gerencia concerniente a los procesos judiciales a su cargo.	La actividad fue desarrollada tal como se describe en el informe presentado por el contratista.
	5. Brindar la asesoría jurídica requerida por las diferentes áreas del Centro de Diagnostico Automotor de Popayán Ltda., en el trámite de respuesta a entes de control, peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que así lo ameriten.	La actividad fue desarrollada tal como se describe en el informe presentado por el contratista.
	6. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades que se direccionen por parte de la gerencia respecto de los procesos en los cuales el contratista haya sumido la representación judicial.	Esta actividad se desarrolló de forma conjunta con la actividades No. 1 y No 2, tal y como se describe en el informe presentado por el contratista.
	7. Elaborar los documentos de índole jurídico que sean requeridos por el Gerente del CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN.	La actividad fue desarrollada tal como se describe en el informe presentado por el contratista.
	8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.	Las actividades se realizaron de acuerdo a las necesidades presentadas, circunscritas y establecidas en el contrato.
VALOR AUTORIZADO PARA EL PERIODO ABRIL 2026	Valor honorario: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,oo). No de Planilla seguridad social: **9504020055** Valor planilla: $ 228.100,oo. Periodo: 1 – 30 de abril de 2026. EPS: Nueva EPS. Pensión: Colpensiones - Riesgos: Positiva.	
OBSERVACIONES	Los anexos de las actividades se encuentran cargadas en los contratos electrónicos publicados en SECOP II.	

Para constancia se firma en Popayán 30 de abril 2026

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda.

Vo. Bo. Dra. Ingrid Macias Checa